



Mejor Calidad de Vida

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL - AÑO 2015



(ORQUESTA JUVENIL LICEO EL PRINCIPAL)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD
DE PIRQUE

INDICE

	Páginas
Presentación	3
Visión y Misión de la Educación Municipal	4
Diagnóstico Comunal	5
Antecedentes Generales	6
Organización Política	7
Organigrama Corporación Municipal	8
Indicadores Demográficos.	9
Tasa de Crecimiento anual de la población	
Distribución de la población por grupos etáreos.	
Indicadores Socioeconómicos	11
Caracterización socioeconómica. (Empleo)	
Características Educativas	12
Analfabetismo, Escolaridad, Población por áreas de estudios, Cobertura.	
La Educación Municipal.	14
Cobertura, matrícula y Asistencia media.	
Rendimiento.	24
Rendimiento escolar, relación Edad Grado Escolar.	
Resultados SIMCE y PSU	27
Calidad de vida de los alumnos.	32
Índice de vulnerabilidad	
Funcionarios de Escuelas y Administración	33
Cuadro resumen de de la Dotación Docente.	
Ajustes a la Dotación Docente	
Sistema de Evaluación Docente	37
Dotación Asistentes de la Educación	38
Programas en Desarrollo	39
Programa Salud Escolar	
Programa Alimentación Escolar. (PAE)	
Programa Útiles Escolares.	
Programa Intersectorial	
Proyecto Integración Escolar	
Programa Extraescolar.	
Programa Mejoramiento de Infraestructura	
Programa Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol. SENDA	
Programa Transporte Escolar	
Subvención Escolar Preferencial SEP	53
Consejos Escolares	55
Diagnóstico de la Gestión Institucional	57
Encuesta de satisfacción	
PADEM - 2015	69
Planes Operativos Estratégicos	71
Presupuesto	81
Monitoreo y Evaluación	84



PRESENTACIÓN.-

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Pirque se enmarca en lo establecido en la Ley N° 19.410 y ha sido diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Pirque. Sus contenidos y propuestas emanan de los insumos estadísticos y propuestas de los distintos establecimientos educacionales y de instrumentos de consultas a los docentes, padres y apoderados y alumnos (as).

Su diseño busca poner el énfasis en el mejoramiento de los aprendizajes, abarcando las diversas necesidades de los estudiantes de la comuna, de manera inclusiva, solidaria y sin ningún tipo de selección académica o socioeconómica, o de cualquier otro tipo, generando espacios de integración y atención a la diversidad, sin fines de lucro, en un contexto de alta vulnerabilidad y con el fin último que todos los alumnos y alumnas aprendan y tengan buenos resultados.

Finalmente podemos afirmar que todas las metas y acciones del PADEM 2015 apuntan al objetivo implícito del Mejoramiento de la calidad de la educación, entendida como la posibilidad real de avanzar decididamente hacia la igualdad de oportunidades para todos nuestros alumnos y alumnas, con un marcado énfasis en los más vulnerables y como una efectiva herramienta de desarrollo para nuestra comuna.





NUESTRA VISIÓN.-

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque tiene por visión institucional:

Promover el desarrollo integral de todas las personas a través de un servicio educativo gratuito que asegure igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad, otorgando una educación de profundo sentido humanista y de espíritu democrático, cautelando el buen uso de los recursos y garantizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Lo anterior, a fin de contribuir a la formación y desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes íntegros, responsables, respetuosos de la diversidad cultural y comprometidos con la conformación de una sociedad cada vez más justa, plural, interdependiente y múltiple en sus posibilidades.

NUESTRA MISIÓN.-

De acuerdo con lo anterior, nuestra misión institucional consiste en:

Otorgar un servicio educativo de calidad que garantice la formación y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos y técnicos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, apoderados, alumnos, representantes comunales y del municipio), estimulando la innovación y modernización de las prácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión de cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo integral de los alumnos, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural.

Para ello, como eje central de nuestra actuación, nos preocupamos de fortalecer nuestro proceso de apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto a través de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

Lo anterior, conjuntamente con el desarrollo de las competencias de nuestros profesionales y el mejoramiento de los sistemas de información para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.

DIAGNÓSTICO COMUNAL





1.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.1- Antecedentes Generales.-

La comuna de Pirque se encuentra ubicada al sur del Área Metropolitana de Santiago. Perteneció a la Provincia Cordillera, junto a las Comunas de San José de Maipo y Puente Alto. Limita al Norte con la comuna de Puente Alto, al Sur con la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al Este con la Comuna de San José de Maipo, y al Oeste, con la Provincia de Maipo.

Pirque perteneció administrativamente a la Provincia de Santiago hasta 1883, año que fue anexada a la recién creada provincia de O'Higgins, cuyo límite Norte era el río Maipo. En 1887 se creó la Municipalidad de Pirque, encargada de administrar los intereses locales. En 1892 perdió su autonomía administrativa, pasando a depender de Puente Alto. En 1897 recuperó su autonomía administrativa, pasando a formar parte del Departamento de Maipo en la Provincia de O'Higgins, como la Subdelegación Pirque. Esta subdelegación de Puente Alto, en el mismo Departamento de Santiago. Finalmente, en 1958 la comuna pasa a formar parte del recién creado Departamento de Puente Alto.



1.2- Organización Política.-

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N° 18.695 /1998), modificada por la Ley N° 19.602/1999 en su artículo 1° señala que: La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

La comuna de Pirque está administrada, en la actualidad, por las siguientes autoridades:



Alcalde:

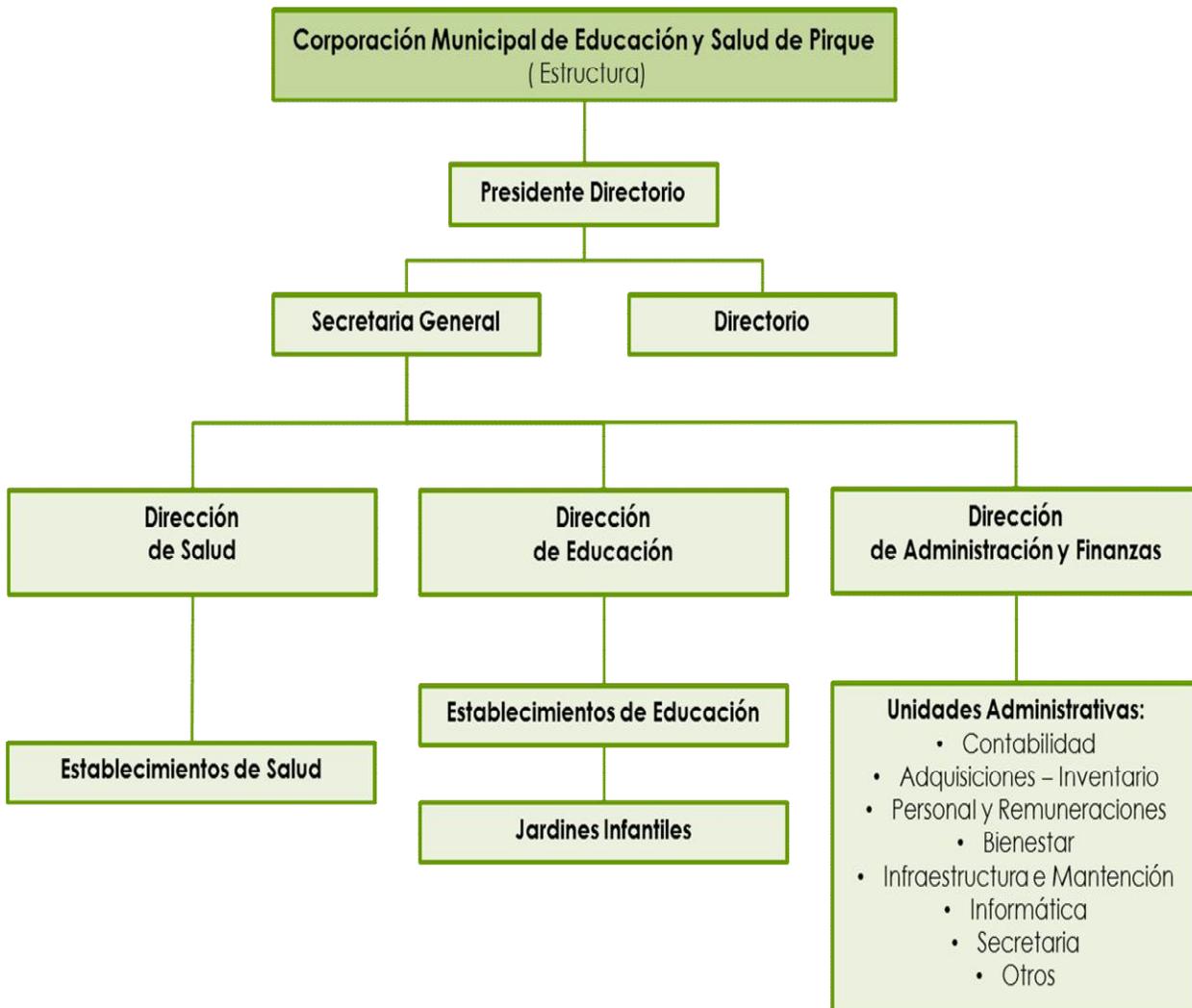
Sr. Cristian Balmaceda Undurraga.

Concejales: Sr. Pablo Ulloa Riquelme, Sra. Lorena Berríos González, Sra. María Inés Mujica Vizcaya Sr. Carlos Miranda Dinamarca, Sra. Hilda Espinoza Cavieres, Sr. Patricio Domínguez Warrington.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura, la salud pública y la asistencia social entre otros. En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Pirque delegó la administración a la Corporación de Educación y Salud de la comuna, la que está constituida por un directorio, integrado por las siguientes personas:

Presidente: Sr. Cristián Balmaceda Undurraga.

Directores (as): Sra. María Verónica Prieto Edwards, Sr. Miguel Samaniego Sangroniz, Sr. Pedro Daza Narbona, Sr. Víctor Ríos Salas.

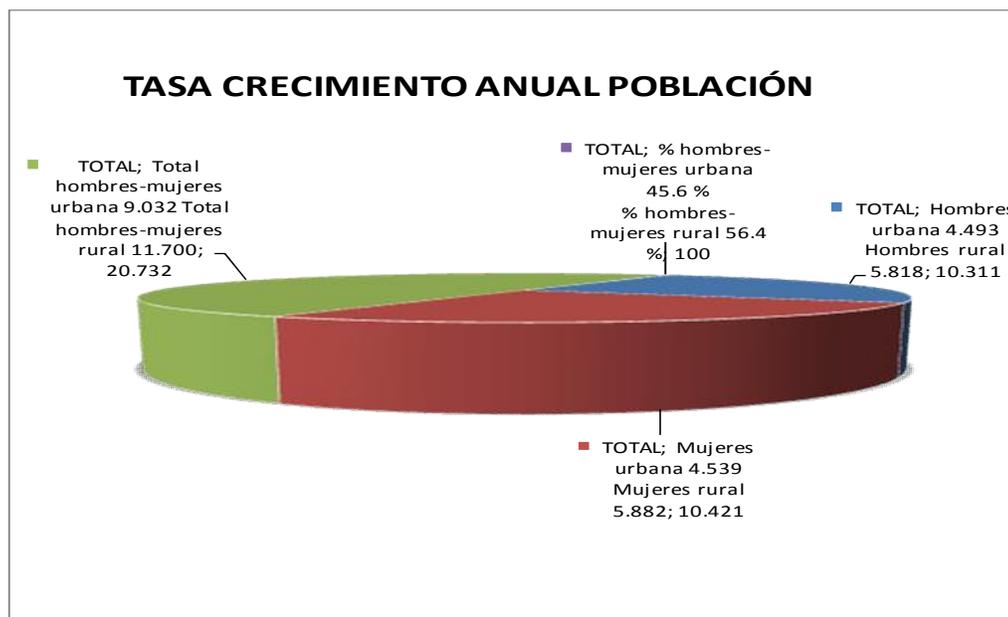
ORGANIGRAMA.-

2.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA DE PIRQUE.-



2.1- Tasa de crecimiento anual de la Población.

Población	Hombres	Mujeres	Total	%
URBANA	4.493	4.539	9.032	45.6
RURAL	5.818	5.882	11.700	56.4
TOTAL	10.311	10.421	20.732	100



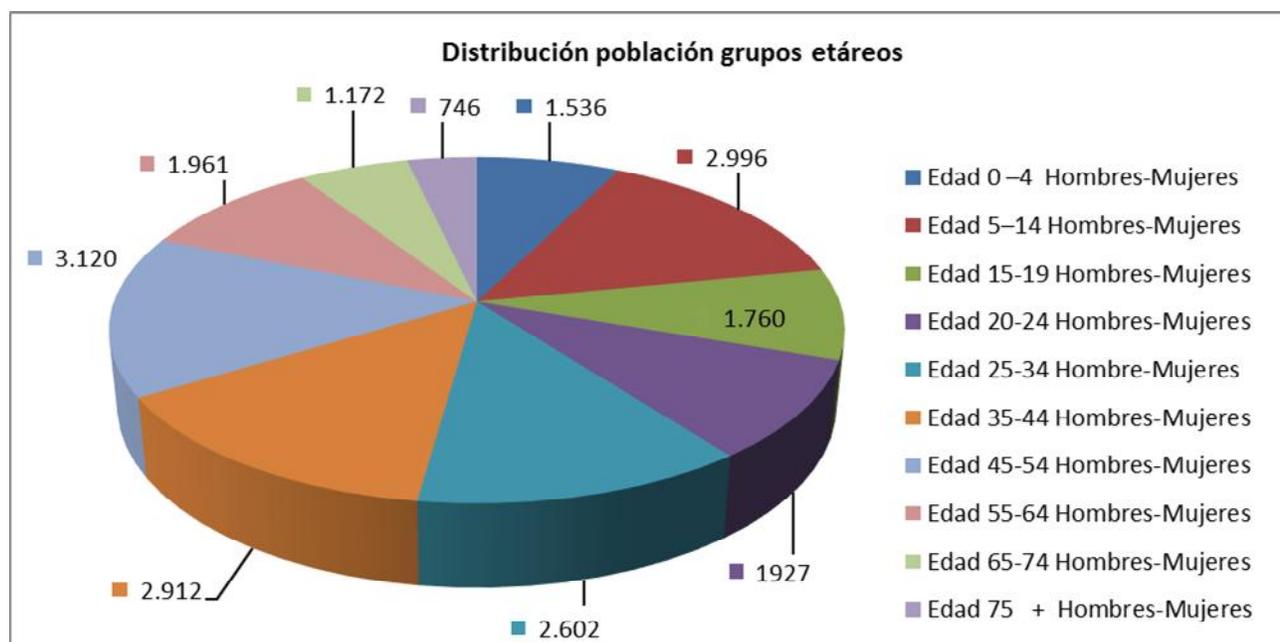
Según el Censo de Población y Vivienda del año 2012, en la Comuna de Pirque habitan 20.732 personas. De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas del año 2002, Pirque tenía 16.565 habitantes, lo que representa un crecimiento de un 19.1%

Sin embargo y de acuerdo con las proyecciones del precenso del año 2011 del mismo Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2012 Pirque alcanzaría una población estimada de 24.779 habitantes, de los cuales 12.308 (49,67%) corresponden a población masculina y 12.471 (50,32%) a población femenina, representando el 0.31% de la población regional. Esta proyección no se cumplió.

De acuerdo con el Censo del año 2002, la población urbana concentraba el 58,26% de la población, mientras que el 41,74% restante equivalía a población rural de la comuna. Esta proporción ha variado en el censo del 2012 que arrojó un porcentaje del 45.6% de población urbana y un 56.4 de población rural.

2.2- Distribución de la población por grupos etáreos.-

Edades	0 – 4	5 – 14	15 -19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75 +
Hombres	780	1.496	889	953	1.268	1.382	1.579	996	619	349
Mujeres	756	1.500	871	974	1.334	1.530	1.541	965	553	397
Total	1.536	2.996	1.760	1927	2.602	2.912	3.120	1.961	1.172	746



En cuanto a la composición por edad, la comuna de Pirque se encuentra en una etapa de transición hacia el envejecimiento demográfico de la población. La población de primera infancia, esto es, los menores de 5 años alcanzan sólo el 7.4% de la población y el tramo comprendido entre los 6 y 19 años representan al 22.9%. Por su parte la población potencialmente activa, esto es, el grupo entre 20 y 64 años ocupa el mayor segmento con un 60.39%. Los mayores de 65 años representan al 9.2% de la población.

Esto se debe, principalmente, al descenso experimentado por la fecundidad, así como a la disminución de la mortalidad general y, en especial, al sostenido descenso del riesgo de muerte en la niñez y en la juventud, lo que ha incidido en la mayor sobrevivencia de toda la población y, en particular, de las personas mayores.

2.3- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.-

2.3.1- Caracterización socioeconómica.-

La comuna de Pirque está clasificada como una de las comunas de carácter rural de la Región Metropolitana, debido a que se encuentran fuera del límite urbano del Gran Santiago. Es en el sector comunal de Pirque, antes referido, en donde se encuentran los servicios comunales, tales como bomberos, carabineros, municipalidad, posta, correo, bancos, etc., el resto son zonas restringidas o condicionadas al crecimiento urbano.

Empleo.

Al referirnos al empleo, es importante tener en cuenta el contexto económico-territorial en que se inserta Pirque, el que explica, entre otras cosas, las diferencias entre el empleo generado en la comuna y el empleo ocupado por la población comunal.

Pirque está fuertemente influido por la cercanía física de la ciudad de Santiago, lo que implica que la economía comunal participe e interactúe dinámicamente en la actividad económica metropolitana. Esto se manifiesta en búsqueda de trabajo en Santiago por parte de habitantes comunales que tradicionalmente tuvieron su fuente de empleo en Pirque, y el arribo a la comuna de Pirque de población que tradicionalmente ha trabajado y que continúa trabajando en Santiago.

Población de 15 años o más y su condición de actividad

Total Población	Económicamente activa		No activa económicamente
16.200	9.428		6.772
	Ocupados	Desocupados	
	8.843	585	
	93.79 %	6.20 %	

2.4.- CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES.¹

2.4.1 Analfabetismo.

En censo del año 2012, la comuna de Pirque registró un total de 318 personas en condición de analfabetismo, equivalentes al 1.8 % de la población comunal mayor de 10 años de edad, de los cuales 159 corresponde a hombres e igual cifra a mujeres.

Población mayor de 10 años en condición de analfabetismo

Total Población Mayor de 10 años	Total población analfabeta	Total Hombres	Total Mujeres
18.100	318	159	159
Porcentajes			
100	1.8 %		

2.4.2- Escolaridad

Corresponde al número de personas con un determinado nivel de educación. De acuerdo con el Censo del año 2012, la escolaridad del total de población de Pirque es la siguiente:

Población mayor de 10 años en condición de alfabetismo

Total Población Mayor de 10 años	Total población alfabetizada	Total Hombres	Total Mujeres
18.100	17.790	8.838	8.952
Porcentajes			
100	98.2 %		

2.4.3- Población comunal por área.

Total de la Población y Escolaridad cursada y/ o cursando por niveles de enseñanza.

Total	Sin escolaridad	Prebásica	Diferencial	Básica	Media	Técnico Superior	Universitario	Ignorado
20.732	984	1.076	143	6.603	6.730	1.735	3.431	30
Porcentajes	4.76	5.19	0.69	31.84	32.46	8.37	16.54	0.15
100								

¹ Censo de población 2012.

De acuerdo con el Censo 2012, unas 3.431 personas poseen estudios o están cursando educación de nivel superior en alguna Universidad y 1.735, tiene o realizan estudios técnicos de nivel superior en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales de la Región Metropolitana.

2.4.4- Cobertura.

En términos generales, a nivel de educación prebásica, básica y media, un total de 3038 personas de la población en edad escolar en estos niveles de enseñanza, opta por establecimientos educacionales dentro de la comuna de Pirque.

Aún no es posible determinar el % que representa del total de la población en edad escolar.

El cuadro siguiente da cuenta de la cobertura educacional de los establecimientos municipales, particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna (período 2009-2014).

AÑO	CANTIDAD				PORCENTAJE		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	TOTAL	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
2009	2.432	398	403	3.281	74,1	12,1	12,3
2010	2.462	383	364	3.209	76,7	11,9	11,4
2011	2.430	443	382	3.255	74,7	13,6	11,7
2012	2.281	386	278	2.945	77,5	13,1	9,4
2013	2.144	430	464	3.038	70,5	14,2	15,3
2014	2.081	398	567	3.046	68,3	13,2	18,5

Los establecimientos educacionales municipales de la comuna presentan una disminución en el porcentaje de alumnos de 2 puntos, en tanto los particulares pagados aumentan 3 puntos en relación al año anterior y el establecimiento particular subvencionado (Agroecológica), disminuye 1 punto.

El aumento de los particulares pagados tiene su explicación en la creación de un nuevo establecimiento que ha logrado captar matrícula comunal, que accedía a otros establecimientos fuera de la comuna.

Por su parte las escuelas municipales, a pesar de mantener la matrícula del año anterior en los niveles de básica y prebásica, han sufrido un importante éxodo de alumnos en Educación media, como veremos en el análisis de matrícula de las escuelas municipales.

LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



3.- La Educación Municipal.-

A partir de las Políticas Educativas Comunes establecidas en el PLADECO y el Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educacional, se han establecido *los principios orientadores de la gestión educacional de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque*, que buscan, entre otros:

Modernización de las prácticas en el aula: Se busca una práctica educativa centrada en el alumno que promueva el aprendizaje activo, la investigación, la creatividad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el espíritu crítico, en un marco de tolerancia, diálogo y respeto por los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

Participación: La escuela es concebida como un espacio abierto a la participación, en donde sus distintos actores (directivos, técnicos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados) actúan conjunta y coordinadamente en el logro de las metas consagradas en el Proyecto Educativo de cada unidad educativa.

Igualdad de oportunidades: El Sistema Educativo Municipal se organiza para garantizar al máximo la igualdad de oportunidades a cada niño, niña y joven, de modo que, cada establecimiento, considerando las particularidades de cada persona, constituye un espacio destinado al desarrollo de sus alumnos.

Calidad educacional: El Sistema Educativo Municipal asume con la comunidad el compromiso de formar en sus establecimientos educacionales niños, niñas y jóvenes con un vasto repertorio de saberes, aprendizajes, competencias, destrezas, habilidades y actitudes. Todas ellas, requeridas para su participación activa y en igualdad de condiciones en la sociedad a que pertenecen.

Pertinencia: Representa el imperativo que los establecimientos educacionales tienen para dialogar con la cultura circundante, incorporándola al quehacer educacional. Lo anterior, por cuanto el currículo representa un medio para promover la acogida y el encuentro con la cultura de la familia y la comunidad, en concordancia con creencias y valores.

Descentralización: La Corporación busca otorgar una mayor autonomía a los establecimientos educacionales, de modo que puedan hacer un uso adecuado de los recursos que se les transfiere, con el propósito de asumir con mayor eficiencia las necesidades propias y del entorno en el cual se inserta, así como también, cumplir con el logro de las metas de aprendizaje establecidas en sus propios Proyectos Educativos y Planes de Mejoramiento Educativo.

Evaluación: Promover la evaluación efectiva de las acciones desarrolladas por cada unidad educativa, tanto a nivel de procesos como de resultados. El propósito, es hacer seguimiento a los diversos planes de acción y verificar la marcha de estos, con el fin de rectificar aquellos que no están logrando los objetivos propuestos.

Flexibilidad: Representa el criterio que contiene toda planificación desarrollada por la Corporación y los Establecimientos Educacionales en el ámbito administrativo, financiero o pedagógico, para acoger las necesidades que emergen de la evaluación o de los beneficiarios del sistema, con el propósito de apuntar, de un modo más eficiente y eficaz al logro de los objetivos propuestos.

Todo lo anterior apunta a que nuestras escuelas y liceos se enfoquen al mejoramiento de la gestión educativa, a través de principios que preserven la inclusión y el fortalecimiento de la convivencia escolar, con una gestión curricular diversificada que permita atender las necesidades educativas de todos los estudiantes en una comunidad educativa cohesionada y participativa que incluye a todos sus estamentos, con una gestión financiera y administrativa sustentable, y una permanente evaluación de los procesos implementados y sus resultados.

3.1.- COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.

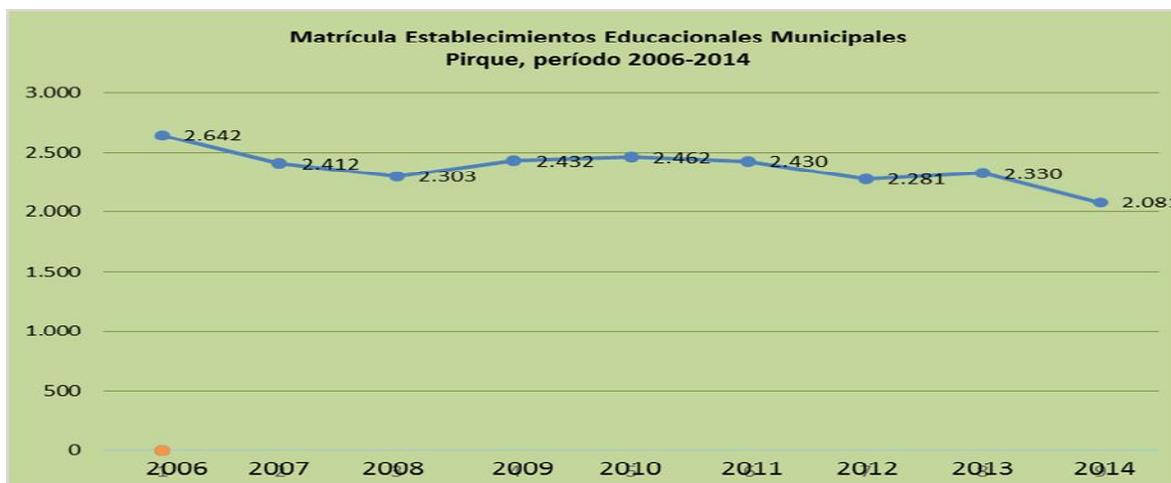
3.1.1. Matrícula.

El sistema de financiamiento del sistema educacional depende de los logros de matrícula que obtengan los colegios municipales. Situación que se encuentra determinada tanto por el nivel de competencia a que estén sometida la comuna y la preferencia de las familias entre la educación municipal y sus alternativas, como también por factores exógenos a la gestión local como son el crecimiento demográfico y de las decisiones migratorias de las familias residentes en la comuna.

Si consideramos que el cálculo inicial del valor de la subvención fue basado en un curso promedio de 45 alumnos, en el caso de la comuna de Pirque que tiene un promedio de 28.6 alumnos por curso, depende de los aportes directos del municipio para su financiamiento. Aportes que el año 2014 alcanzan al 36.7 %, razón que obliga a la Corporación Municipal, sostenedora de los establecimientos educacionales, a adecuar de manera permanente la inversión en las actividades y programas no regulares para mejorar la calidad educativa, así como en la mantención, reparación y ampliación de equipamiento e infraestructura.

Durante el período 2006 - 2014, la distribución de matrículas en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación ha sido la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Matrícula Establecimientos Educacionales Municipales								
	Pirque, período 2006-2014								
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Liceo El Llano	952	771	789	846	855	825	648	574	571
Escuela Santa Rita	249	235	222	229	230	237	226	230	28
Escuela Lo Arcaya	335	333	312	323	336	361	364	354	359
Liceo El Principal	779	755	708	729	741	716	686	711	784
Escuela San Juan	87	93	70	84	93	106	104	93	96
Escuela Santos Rubio	240	225	202	221	207	185	176	188	271
Totales	2.642	2.412	2.303	2.432	2.462	2.430	2.281	2.330	2.109



Las estadísticas del comportamiento de los estudiantes atendidos en establecimientos educativos de dependencia municipal, muestra durante el período 2006-2014, una disminución de matrículas del orden del 21.2 %, gran parte de este porcentaje corresponde a Educación Media.

3.1.2. Matrícula Prebásica.-

A nivel de prebásica, en el año 2013 los establecimientos educativos de dependencia municipal contaban con una matrícula total de 358 estudiantes, en sus niveles NT1 Y NT2. Durante el año 2014 se produce un pequeño descenso no significativo de 14 alumnos, once de ellos en el nivel de Prekinder.

Matrícula Prebásica Nivel NT1 desagregada por sexo.

Establecimientos	Matricula			
	2013		2014	
	H	M	H	M
Liceo El Llano	10	7	8	7
Escuela Santa Rita	7	8	-	-
Escuela Lo Arcaya	18	18	21	19
Liceo El Principal	38	32	34	32
Escuela San Juan	11	5	9	6
Escuela Santos Rubio	7	12	10	16
Totales	91	82	82	80

Matrícula Prebásica Nivel NT2 desagregada por sexo.

Establecimientos	Matrícula			
	2013		2014	
	H	M	H	M
Liceo El Llano	10	7	9	11
Escuela Santa Rita	10	12	1	—
Escuela Lo Arcaya	18	21	17	22
Liceo El Principal	45	35	44	37
Escuela San Juan	10	7	4	8
Escuela Santos Rubio	4	6	19	11
Totales	97	88	94	89

Matrícula Prebásica Total (años 2012 – 2014)

Establecimiento	AÑO 2012			AÑO 2013			AÑO 2014			Variación años 2012-2014
	NT1	NT2	TOTAL	NT1	NT2	TOTAL	NT1	NT2	TOTAL	
Liceo El Llano	14	15	29	16	17	33	15	20	35	6
Escuela Santa Rita	19	23	42	16	21	37	—	1	—	-36
Escuela Lo Arcaya	39	38	77	36	39	75	40	39	79	2
Liceo El Principal	62	61	123	70	80	150	66	81	147	24
Escuela San Juan	17	20	37	18	16	34	15	12	27	-10
Escuela Santos Rubio	8	10	18	19	10	29	26	30	56	38
TOTAL	159	167	326	175	183	358	162	182	344	18

3.1.3.- Matrícula básica.-

A nivel de educación básica, en el año 2012 los establecimientos educacionales de dependencia municipal contaban con una matrícula total de 1.469 estudiantes. El año 2013 hubo una disminución de matrículas en este nivel del orden del 3.4 %; esto es, 1.418 estudiantes. Durante el año 2014 se produce un pequeño aumento de un 1.7 % a pesar del cierre de la escuela Santa Rita.

Establecimientos	Matrícula año 2012	Matrícula Año 2013	Matrícula Año 2014	% Matrícula Municipal
Liceo El Llano	237	230	295	20.0
Escuela Santa Rita	184	193	27	1.8
Escuela Lo Arcaya	287	279	280	19.0
Liceo El Principal	536	501	583	39.7
Escuela San Juan	67	60	69	4.7
Escuela Santos Rubio	158	155	215	14.6
TOTAL	1.469	1.418	1467	100

De acuerdo con esta tabla, el 37.5 % de la matrícula escolar de los niveles básicos se encuentra concentrada en el Liceo El Principal. El liceo El Llano y la Escuela Santos Rubio aumentan su matrícula al absorber gran parte de los estudiantes de Santa Rita que permanece cerrada durante el año 2014.

3.1.4. Promedio de alumnos por Curso.- (Educación básica)

A nivel de establecimiento educacional, durante los años 2011 y 2014 el promedio de alumnos por curso en educación básica ha sido el siguiente:

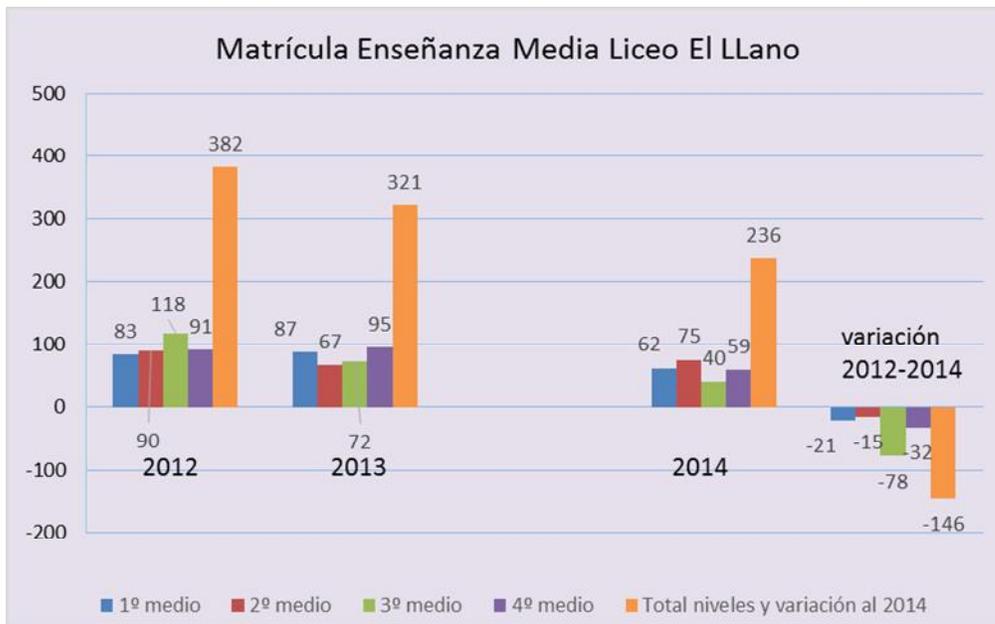
ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014
Liceo El Llano	34,4	29,65	31,8	31,7
Escuela Santa Rita	24,6	23,00	23,8	4,3
Escuela Lo Arcaya	35,1	35,87	35,4	35,9
Liceo El Principal	32,0	33,50	28,4	34,1
Escuela San Juan	17,0	16,75	15,5	16,0
Escuela Santos Rubio	19,6	19,75	18,8	27,1
PROMEDIO	28,7	28,25	25,6	28,9

De acuerdo con este cuadro, los establecimientos educacionales de la comuna tienden a mantener la cantidad de los alumnos por curso. El establecimiento liceo El Llano a pesar de haber acogido parte de la matrícula de Santa Rita mantiene el porcentaje lo que significa que no ha captado por propia gestión mayor alumnado. Lo mismo sucede con la escuela Santos Rubio.

3.1.5.- Matrícula Enseñanza Media. –

A nivel de Educación Media, el establecimiento educacional Liceo El Llano de Pirque ha presentado el siguiente comportamiento entre los años 2012 - 2014 que muestra significativamente la pérdida de alumnos en este nivel de enseñanza en un porcentaje de 38.2% en el trienio.

NIVEL	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Variación (2012-2014)
Primero Medio	83	87	62	-21
Segundo Medio	90	67	75	-15
Tercero Medio	118	72	40	-78
Cuarto Medio	91	95	59	-32
Todos los niveles	382	321	236	-146



Por su parte el Liceo El Principal tampoco ha sido capaz de incrementar su matrícula en el nivel medio principalmente en el curso inicial y además ha perdido de esa matrícula en los años posteriores.

Establecimientos	Matrícula año 2012	Matrícula Año 2013	Matrícula Año 2014	% Matrícula Municipal
Liceo El Llano	382	356	241	83.6
Liceo El Principal	27	31	54	16.4
TOTAL	409	387	295	100

3.1.6. Promedio de alumnos por Curso.- (Educación Media).

Liceo El Llano.-

NIVEL	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Primero Medio	38,5	38,0	45,5	43,5	32
Segundo Medio	40,5	34,3	30,0	33,5	37,5
Tercero Medio	29,5	40,5	39,3	24	21,5
Cuarto Medio	25,5	25,0	30,3	23,7	29,5
Todos los niveles	33,2	34,2	31,8	29,1	20.08

Liceo El Principal

Establecimientos	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Primero Medio	27	17	26
Segundo Medio	-	14	14
Tercero Medio	-	-	14
Todos los niveles	27	15.5	18

3.1.7.- Análisis de matrícula y promedio de alumnos por curso en el nivel de Educación media

En el año 2014 el total de alumnos por curso en el nivel de Enseñanza media en los establecimientos que imparten este nivel, a decir, Liceo el Principal y Liceo El Llano fue de 286 estudiantes, con un promedio de alumnos por curso que no supera los 20 estudiantes.

Los establecimientos que imparten la modalidad de Enseñanza media no logran captar y o retener más del 50% de la matrícula de alumnos egresados de los octavos años de las escuelas municipales. Durante el año 2013 hubo 168 egresados de este nivel y los establecimientos el año en curso tienen un total de 88 alumnos en Primero medio.

Por otra parte el Liceo El Llano no presenta un comportamiento homogéneo en su matrícula debido a que la tasa de retiro escolar tiende a aumentar a contar de Tercer Año Medio y la asistencia media a disminuir.

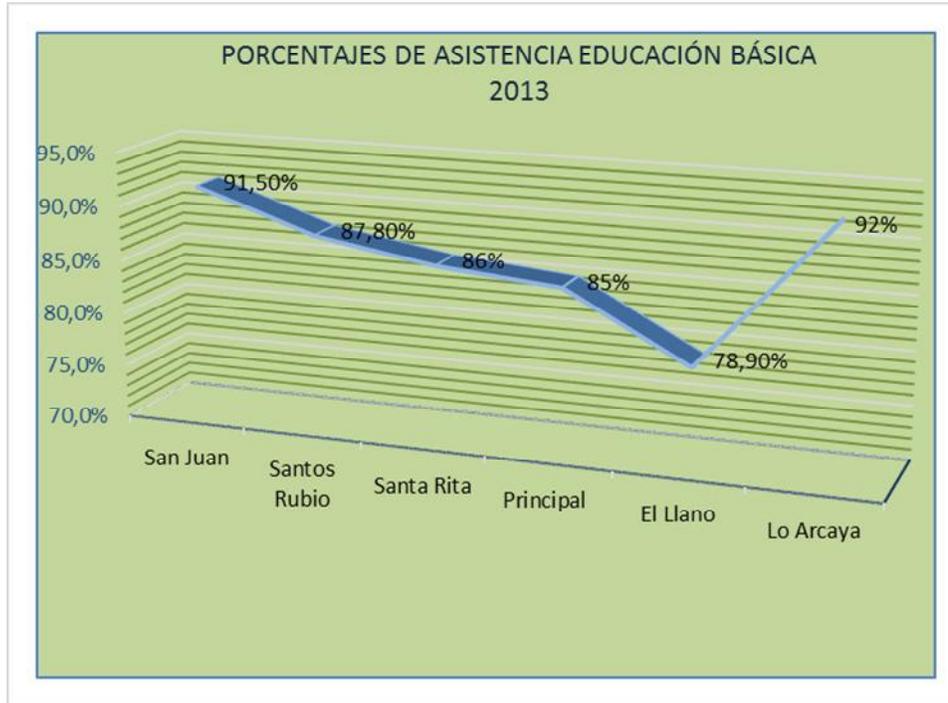
3.1.8 Asistencia Media.

El sistema de financiamiento del sistema educacional se encuentra asociado a la asistencia promedio que puedan conseguir los colegios, el cual -muchas veces- ha sido considerado como un componente exógeno a la gestión municipal (asociado a la dispersión de la población y a factores climáticos). Sin embargo, este factor en nuestra comuna, parece tener otras causas que pueden estar asociadas a gestión interna de los establecimientos educacionales, puesto que existe una gran heterogeneidad de esta variable entre establecimientos municipales insertos en los mismos sectores de la comuna

El promedio de asistencia por establecimiento en nivel de educación básica durante el año 2013, fue el siguiente:

PORCENTAJES DE ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA 2013

San Juan	Santos Rubio	Santa Rita	Principal	El Llano	Lo Arcaya
91.5	87.8	86.0	85.0	78.9	92.0



Como podemos observar, los establecimientos educacionales, en su conjunto, exceptuando la escuela Lo Arcaya presentan asistencias promedios inferiores al promedio nacional, el cual es del orden del 91,5%. El Liceo El Llano presenta el porcentaje de asistencia más bajo de la comuna con sólo un 78,9 % en el nivel de educación Básica.

Durante el año 2013 la asistencia media en nivel Educación Media en los liceos que imparten esta modalidad fue la siguiente:

El Llano	Principal
78.5	78.0

La asistencia que presentan estos establecimientos se encuentra a más de diez puntos porcentuales bajo al promedio nacional para este nivel de enseñanza, por tanto, se sugiere a estas unidades educativas efectuar un seguimiento de las razones por las cuales el ausentismo es mayor que en las demás unidades educativas de la comuna, las cuales cuentan con similares condiciones y/o dificultades en términos de factores externos (geografía, clima, etc.), nivel socioeconómico de sus familias y subsidios en transporte escolar que en principio- debiera facilitar la asistencia diaria de los estudiantes. Lo anterior, a fin de diseñar políticas para incentivar la asistencia de los estudiantes.

3.1.9. Proyección de Matrícula.-
MATRÍCULA AÑO 2014 / PROYECCIÓN 2015

NIVELES	Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela Santos Rubio	
NT1	15/ 15	-	40/ 40	66/ 70	16/ 15	25/ 28	
NT2	20/ 20	2/-	41/ 40	79/ 70	15/ 15	29/ 30	
TOTALES	35/ 35	2/-	81/ 80	145/ 140	31/ 30	54/ 58	
PRIMEROS	35/ 36	4/ 10	38/ 40	82/ 81	19/ 15	26/ 30	
SEGUNDOS	26/ 35	-/10	36/ 38	63/ 81	16/ 23	28/ 28	
TERCEROS	32/ 30	4/ 10	41/ 37	75/ 63	18/ 18	30/ 30	
CUARTOS	37/ 40	9/ 10	31/ 40	61/ 78	17/ 18	28/ 32	
QUINTOS	36/ 40	7/ 15	39/ 33	74/ 63	-	27/ 33	
SEXTOS	43/ 40	2/ 10	39/ 38	79/ 79	-	26/ 30	
SEPTIMOS	39/ 45	-	30/ 30	58/ 80	-	26/ 28	
OCTAVOS	41/ 45	-	25/ 29	86/ 58	-	22/ 28	
TOTALES	289/ 311	28/ 65	280/ 285	578/ 583	70/ 74	213/ 239	
PRIMERO MEDIO	63/ 80	-	-	30/ 30	-	-	
SEGUNDO MEDIO	78/ 73	-	-	14/ 27	-	-	
TOTALES	141/ 153	-	-	44/ 57	-	-	
TERCERO MEDIO H-C	21/ 45	-	-	15/ 14	-	-	
CUARTO MEDIO H-C	41/ 21	-	-	00/ 14	-	-	
TOTALES	62/ 66	-	-	15/ 28	-	-	
TERCERO MEDIO TP	20/ 30	-	-	-	-	-	
CUARTO MEDIO TP	18/ 30	-	-	-	-	-	
TOTALES	38/ 60	-	-	-	-	-	
TOTAL NIVELES	565/ 625	28/ 65	361/ 365	782/ 808	101/ 104	267/ 297	2104
							2264

3.2. RENDIMIENTO

3.2.1 Rendimiento Escolar.

El *Rendimiento Escolar* es el resultado final de la evaluación escolar de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar, y es agrupado en tres categorías: *aprobados*, *reprobados* y *retirados*. Luego, se calcula la participación de cada una de estas categorías como porcentaje de la matrícula final, dando origen a las tasas de aprobación, reprobación y abandono, respectivamente.

Se entiende por *Tasa de Aprobación* la proporción entre el número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) y el universo de evaluación, es decir, la matrícula final.

La *Tasa de Reprobación* es la proporción entre el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

La *Tasa de Abandono* es la proporción entre el número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final.

Rendimiento Escolar 2013 (Educación Básica)						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2013					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Llano	34	12.8	17	6.4	213	80.6
Escuela Santa Rita	22	10.2	6	2.8	187	87.0
Escuela Lo Arcaya	8	2.7	2	0.7	277	96.5
Liceo El Principal	34	6.1	24	4.3	501	89.6
Escuela San Juan	8	11.7	1	1.5	59	86.7
Escuela Santos Rubio	6	3.7	5	3.1	150	93.0
Totales	112	7.9	55	3.1	1387	88.9

A nivel de educación básica, los establecimientos educacionales Escuela San Juan y El Llano presentan una tasa de retiro por sobre el promedio nacional, siendo este último establecimiento el que presenta la más alta tasa con un 12.8 %.

En lo concerniente a la tasa de reprobados, a nivel de educación básica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan tasas inferiores al promedio nacional. No obstante lo anterior, a diferencia de los años anteriores, durante el año 2013 todas las escuelas presentaron alumnos reprobados. Las escuelas con tasas más bajas de reprobados fueron Lo Arcaya con 3.2%, Santos Rubio con un 2.5% y la escuela San Juan con un 3.1%, Sólo el Liceo El Llano presentó una tasa de reprobación por sobre el promedio nacional, esto es, un 10.1% de alumnos reprobados en educación básica.

A nivel de educación media, el rendimiento escolar por establecimiento fue el siguiente:

Rendimiento Escolar 2013 (Educación Media)						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2013					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Llano	51	14.2	44	14.4	262	85.6
Liceo El Principal	10	34.4	-	-	21	100
Totales						

A nivel nacional la tasa de retiro en educación media equivale al 5,4%. En el caso de Liceo El Llano de Pirque, la tasa de retiro de los estudiantes de educación media es del orden del 19.2%. Esto es muy por encima de la tasa nacional de retiro para este nivel de enseñanza.

La tasa de reprobados a nivel de educación media del Liceo El Llano es de 17.3 %, la cual se incrementó en 5.2 puntos respecto al año anterior.

En lo que respecta a Liceo El Principal en el primer año con la modalidad de Educación Media presentó una tasa de retiro de 34.4%, situación que no ha sido revertida el año 2013, haciendo inviable la permanencia de este nivel de enseñanza en el establecimiento.

3.2.2.- Relación Edad-Grado Escolar.

A continuación se indica el número de estudiantes que durante el año 2013 se encontraban matriculados en el grado teórico correspondiente a su edad. En relación al total de estudiantes matriculados en prebásica (NT1 y NT2) se encuentra en norma. Esto es, no hay alumnos rezagados en edad escolar en las unidades educativas de dependencia municipal.

En el caso de educación básica y media en cambio, el número de alumnos que se encuentran con algún grado de rezago escolar llega a los 185, representando el 9,0 % de la matrícula total de los establecimientos de la Corporación.

Establecimientos educacionales							
niveles	Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela Santos Rubio	Total nivel
1° Básico	-	-	2	3	-	-	5
2° Básico	5	2	1	3	-	2	13
3° Básico	2	2	2	7	-	-	13
4° Básico	2	6	3	6	-	4	21
5° Básico	2	6	3	12	-	-	33
6° Básico	3	3	3	5	-	2	16
7° Básico	7	7	3	13	-	3	33
8° Básico	10	3	2	8	-	2	23
1° medio	5	-	-	5	-	-	10
2° medio	6	-	-	3	-	-	9
3° medio	4	-	-	-	-	-	4
4° medio	4	-	-	-	-	-	4
N° Alumnos	50	29	19	65	-	13	185

A nivel comunal la mayor tasa de rezago se presenta en los niveles de séptimo y octavo básico seguido de los cuartos y quintos básicos.

Lo anterior coincide con los cursos que presentan los mayores niveles de repitencia en nuestros establecimientos educacionales.

3.3- RESULTADOS SIMCE Y PSU

3.3.1 Resultados SIMCE

Desde 2012, SIMCE pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Hoy día el SIMCE mide cuánto saben los alumnos en distintas áreas curriculares, es decir, mide el rendimiento actual de los alumnos. Sin embargo, el SIMCE no mide cuánto aprenden o progresan los alumnos en dichas áreas. Para medir progreso, es necesario evaluar a los mismos alumnos dos o más veces en su trayectoria escolar, por ejemplo en 2°; 4°, 6°, 8° Básico y 2° Medio. Luego, al comparar cuánto sabían los alumnos antes (por ejemplo, en 4° Básico) con cuánto sabían después (por ejemplo, en 2° medio), es posible estimar cuánto han aprendido en un período determinado.

En los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque, los resultados SIMCE obtenidos a nivel de cuarto año básico durante los últimos cuatro años han sido los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje				Matemática				Comprensión				
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	
Escuela Santos Rubio	274	278	4	25	245	253	247	277	251	256	247	270	239
Escuela Lo Arcaya	275	293	8	28	302	266	293	294	296	270	290	294	290
Escuela San Juan	274	272	1	23	261	251	264	238	252	243	257	222	—
Escuela Santa Rita	268	287	1	25	250	251	272	251	237	251	267	256	252
Liceo El Llano	264	243	2	24	235	228	252	228	217	231	237	235	233
Liceo El Principal	270	258	6	27	234	257	251	298	227	253	253	267	245
PIRQUE	271	272	7	25	255	251	263	266	247	251	259	257	252

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje		Matemática		Comprensión	
	2013	variación	2013	variación	2013	variación
Escuela Santos Rubio	245	-9	251	-26	239	-31
Escuela Lo Arcaya	302	14	296	2	290	-4
Escuela San Juan	261	30	252	14	—	—
Escuela Santa Rita	250	-1	237	-14	252	-4
Liceo El Llano	235	-7	217	-11	233	-2
Liceo El Principal	234	-42	227	-71	245	-22

Si partimos del supuesto de que es esperable que todos los alumnos muestren algún grado de progreso entre dos mediciones espaciadas en el tiempo. El mérito de las unidades educativas reside en esa parte del aprendizaje que va más allá de lo esperable que aprendan todos los alumnos. Así, por ejemplo, si en un año los alumnos aumentan en 20 puntos su puntaje promedio (es decir, aprenden el equivalente a 20 puntos en la escala de una prueba como el SIMCE), las escuelas que realmente agregan valor al aprendizaje de sus alumnos son aquellas donde los alumnos aumentan en más de 20 puntos su puntaje promedio.

De acuerdo a los resultados obtenidos por nuestras escuelas, Lo Arcaya muestra un rendimiento sostenido en el tiempo con una variación positiva de 14 puntos en lenguaje. Por su parte la escuela San Juan evidencia progresos en lenguaje con 30 puntos y matemática con 14 puntos. El resto de las escuelas evidencian retroceso con respecto a la medición anterior, siendo el liceo El Principal el de mayor retroceso con -42 puntos en lenguaje y -71 en matemática.

3.3.2. - Niveles de Aprendizajes.-

El Ministerio de Educación –conjuntamente a la entrega de resultados SIMCE- establece niveles de logro a fin de determinar el nivel de desempeño obtenido por los estudiantes. Estos Niveles de Logro, son descripciones de los conocimientos y habilidades que deben demostrar alumnos y alumnas al responder las pruebas SIMCE para que su desempeño sea ubicado en una de estas tres categorías: Adecuado, Elemental e Insuficiente

Los Niveles de Logro complementan la información tradicionalmente entregada por el SIMCE a las escuelas. Permiten conocer qué tan diverso es el rendimiento de sus estudiantes en relación a un criterio común para todas las escuelas del país, reportando la proporción de estudiantes que se ubican en cada uno de los niveles señalados.

Los cuadros siguientes dan cuenta de los porcentajes de alumnos en cada uno de estos niveles por establecimiento.



Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Santos Rubio	0%	8.3%	8.3%
Escuela Lo Arcaya	72.7%	55.9%	64.7%
Escuela San Juan (*)	%	%	%
Escuela Santa Rita	42.9%	21.4%	21.4%
Liceo El Llano	9.5%	4.5%	8.7%
Liceo El Principal	12.1%	5.2%	13.8%



Los estudiantes que alcanzan este Nivel de Aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Santos Rubio	66.7%	41.7%	33.3%
Escuela Lo Arcaya	18.2%	26.5%	26.5%
Escuela San Juan (*)	%	%	%
Escuela Santa Rita	14.3%	28.6%	35.7%
Liceo El Llano	33.3%	18.2%	26.1%
Liceo El Principal	31%	29.3%	32.8%



Los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el periodo evaluado.

ESTABLECIMIENTO	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Escuela Santos Rubio	33.3%	50%	58.3%
Escuela Lo Arcaya	9.1%	17.6%	8.8%
Escuela San Juan (*)	%	%	%
Escuela Santa Rita	42.9%	50%	42.9%
Liceo El Llano	57.1%	77.3%	65.2%
Liceo El Principal	58.2%	58.2%	45.5%

(*) El número de alumnos no permite establecer un criterio común o compararlo con otras escuelas.

3.3.3. -Resultados SIMCE Octavo año Básico.-

En lo concerniente a octavo año básico, los resultados corresponden a los dos últimos años que esta prueba se aplicó en este nivel y los resultados obtenidos por nuestros establecimientos son los siguientes:

OCTAVO BÁSICO						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2011			AÑO 2013		
	LEN	MAT	NAT	LEN	MAT	NAT
Liceo El Llano	229	251	244	242	234	248
Escuela Santa Rita	241	226	250	218	236	243
Escuela Lo Arcaya	258	273	273	251	255	253
Liceo El Principal	242	255	244	223	237	256
Escuela Santos Rubio Morales	236	228	242	272	273	280
PROMEDIO PIRQUE	241	247	251	241	247	256

Como podemos observar, los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque han sostenido sus puntajes SIMCE durante el período 2011-2013. De este modo, durante el año 2013 nuestros establecimientos –en su conjunto- han mantenido el puntaje de la medición anterior 13 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Lenguaje y Comunicación (241 puntos); 11 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Matemática (247 puntos), 6 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Comprensión de la Naturaleza (256 puntos)

Resultados SIMCE 6° Básico

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Matemática
	2013	2013
Escuela Santos Rubio	260	264
Escuela Lo Arcaya	282	285
Escuela San Juan	—	—
Escuela Santa Rita	233	229
Liceo El Llano	221	224
Liceo El Principal	224	211
PIRQUE	244	243

3.4 - Puntaje PSU.

De acuerdo a lo informado por los especialistas durante la entrega de los resultados de la PSU 2013, la ya tradicional brecha entre colegios municipales y particulares no ha sufrido variación. De los liceos municipalizados el único establecimiento con egresado que rinden la PSU es el Liceo El Llano

El Liceo El Llano de Pirque ha registrado los siguientes resultados promedios en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), durante los años 2010 -2013:

Prueba	Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013	
	Nº Alumnos	Puntaje promedio						
Lenguaje y Comunicación	87	425	84	438	76	451	72	436
Matemática	85	412	84	423	69	420	72	416
Historia y Ciencias Sociales	69	441.9	62	449	56	476	37	446
Ciencias	-	-	-	-	18	418	25	401
Promedio PSU ponderado	419		431		435		426	
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	84 %		88 %		80%		82 %	

En la última medición y en comparación a la medición anterior el Liceo El Llano presentó una significativa baja de 14 puntos en Lenguaje y una leve disminución de 4 puntos en Matemática. Por otra parte presentó una caída de 30 puntos en Ciencias Sociales y 17 puntos en Ciencia., lo que produjo una caída de 9 puntos en el promedio ponderado en relación al año anterior.

Lo anterior ubica al establecimiento educacional Liceo El Llano 21 puntos por debajo del promedio de los establecimientos educacionales municipalizados del país.

El año 2013 el Liceo El Llano mantuvo el porcentaje de estudiantes egresados de Cuarto Año Medio que rindieron la Prueba de Selección Universitaria, esto es un 82 %.

3.5. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

3.5.1 Índice de vulnerabilidad.-

El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta a los primeros básicos y primeros medios de los establecimientos educacionales que postulan. Esta encuesta de carácter censal, se aplica anualmente a todos los establecimientos municipales o particulares subvencionados del país. También, proporciona información del número de raciones que requiere cada establecimiento. La comuna de Pirque ha disminuido el índice de vulnerabilidad de 91,1% en el año 2008 a un 73.0% en el año 2012 y a un 72.29 durante el año 2014.

El año 2014 el Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento es el siguiente:

		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela S. Rubio
		Básica	Media	Básica	Básica y Media	Básica	Básica
2014	1ª Prioridad	151	111	194	303	28	108
	2ª Prioridad	36	36	28	68	6	16
	3ª Prioridad	9	30	22	26	5	8
	No Vulnerables	59	55	115	177	28	80
	IVE 2014	75,95	77,31	64,16	76,26	73,33	71,07
72.29		* Escuela Santa Rita sin antecedentes 2014.					

En relación a la medición anterior los establecimientos han tenido las siguientes variaciones: Liceo El Llano -2 en básica y -13 en Media, escuela Lo Arcaya se mantiene, Liceo El Principal +6, Escuela San Juan +1 y escuela Santos Rubio +4



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

4. - FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN.-

4.1 - DOTACIÓN DOCENTE.-

Cuadro resumen de dotación Docente													
Ejercicio de los Docentes por lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo	2014				Proyección 2015								
	Total				Titulares				Contrata				Total
	N° Doc.	N° Horas	Hras. SEP	Total Horas 2014	N° Doc.	N° Horas	Hras. SEP	Total Horas	N° Doc.	N° Horas	Hras. SEP	Total Horas	Total Horas 2015
Docentes Corporación	2	44	44	88	1	44	-	44	1	30	14	44	88
Docentes de Extraescolar	1	44	-	44	1	44	-	44	-	-	-	-	44
Docentes Función Directiva	11	484	-	484	9	396	-	396	2	88	-	88	484
Docentes Función Técnica.	6	230	78	308	5	200	20	220	1	30	58	88	308
Docente Función Orientación	1	38	6	44	1	38	6	44	-	-	-	-	44
Docentes Educación Parvularia	10	337	89	426	8	261	81	342	2	76	8	84	426
Docentes Educación Básica	51	1745	302	2047	33	1099	182	1281	19	646	120	766	1865
Docentes Educación Media H-C	18	683	52	735	8	306	32	338	10	377	20	397	735
Docentes Educación Media T.P.	2	84	-	84	-	-	-	-	1	44	-	44	44

Docentes de Integración/ Diferencial	5	166	50	216	5	166	19	185	1	-	40	40	225
TOTAL	107	3855	621	4476	71	2554	340	2894	37	1291	260	1551	4445

4.2- AJUSTES A LA DOTACIÓN DOCENTE.

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 (Ed.)/96).

En la medida que la subvención escolar está calculada en base a 45 alumnos por curso, situaciones como el escaso número de estudiantes por curso como el que afecta a nuestros establecimientos; con un promedio de 28.9 en educación básica y 20.8 en educación media asociado a altas tasas de ausentismo y abandono escolar, tienden a generar déficit financieros que afectan a gran parte de los municipios del país y en especial a comunas rurales como la nuestra.

Adicionalmente, el Estatuto Docente conlleva asumir remuneraciones 30% más altas en el sector municipal que en el particular subvencionado, pero con una subvención de similar valor. Por otra parte, muchos municipios indican que los aportes adicionales que realizan a educación corresponden a una preferencia local por entregar una calidad de educación mejor a la que la subvención actual puede financiar. Sin embargo, la actual situación financiera municipal vinculada con los servicios educacionales se ha tornado mucho más compleja debido al rápido incremento, ya no sólo en términos absolutos sino que también relativos, que están presentando las transferencias municipales a educación a partir de los últimos años y que alcanzó a un 34.6 % del presupuesto total en educación el año 2013.

Dentro de los costos de proveer los servicios educativos, más del 80% corresponde al pago de personal, el cual debe ser considerado como un factor fijo en términos anuales (elaboración de presupuesto anual), aunque variable en términos plurianuales dado que las dotaciones pueden ser readecuadas anualmente por el municipio, permitiendo ciertos grados de flexibilidad en el principal componente del costo del servicio.

Sin embargo, parte de la dotación debe ser considerada como un componente cuasi fijo en la tecnología de producción de la educación, *puesto que existen requerimientos de horas docentes mínimas por curso, independiente del tamaño promedio de estos*, y la imposibilidad de reunir cursos de diferentes grados o niveles. Por otra parte, los componentes institucionales asociados a la determinación del salario docente, en particular los reajustes automáticos por antigüedad y capacitación, hacen indispensable que la gestión financiera y de personal estén altamente coordinadas, de tal forma de mantener la composición etárea de la planta docente relativamente estable a través del tiempo, lo cual tiene menos flexibilidad para los municipios con dotaciones pequeñas, lo cual permite sólo adecuaciones discretas en el tiempo.

El desarrollo de ajustes y/o adecuaciones en las dotaciones docentes no está exento de dificultades. En primer lugar, no es posible readecuar dotaciones cuando no se puede reducir el número de cursos ofrecidos por el municipio, lo cual obliga a mantener el número de horas constante a pesar de tener menos alumnos promedio por profesor.

Segundo, existen restricciones por parte del Estatuto Docente, el cual indica que ante reducciones en la dotación debe primero ser reducido el personal a contrata.

En nuestra comuna, los factores más críticos en la gestión financiera de educación están asociados a: la asistencia promedio de los alumnos, el tamaño promedio de los cursos y el control en la dotación horaria asociada a la matrícula. En lo que respecta al año 2015 se proyecta una matrícula y una asistencia promedio similar a la del año anterior, razón por la cual los ajustes de dotación docentes estarán sujetos a la cantidad de cursos proyectados en cada uno de los establecimientos. Dichos cambios están asociados a diversos factores:

4.2.1. Liceo El Llano

Primero, el establecimiento educacional Liceo El Llano ha proyectado la misma cantidad de cursos en educación básica y media. Se proyecta un total de 15 cursos, esto es, un nivel de prebásica fusionado (Kinder y Prekinder), ocho cursos de Educación Básica (1° a 8° básico) y seis cursos de Educación media, un primero, un segundo, dos terceros (H -C y TP de contabilidad) y dos cuartos (H -C y TP de contabilidad).

La estructura proyectada requerirá de un total de **642** horas docentes para cubrir el Plan de Estudio y las horas de planificación.

4.2.2.- Liceo El Principal.-

El Liceo El Principal proyecta para el año 2015 la continuidad de su nivel Educación Media H-C con la creación de un cuarto medio. Con lo anterior este liceo estaría conformado de:

Cuatro cursos de Prebásica, esto es, dos Prekinder y dos Kinder, dieciséis cursos de Educación Básica (1° a 8°); dos por curso y cuatro cursos de Educación Media (1° a 4°).

La estructura proyectada requerirá de un total de **1024** horas docentes para cubrir el Plan de Estudio y las horas de planificación.

La incorporación de la modalidad Educación media H-C en el liceo El Principal, no ha estado exenta de dificultades. Por una parte un porcentaje no mayor al 20% de egresados de los octavos básicos se interesa en la opción de Educación media de su liceo, por otra el porcentaje de retiro y de asistencia media supera largamente la media comunal y nacional.

4.2.3.- Establecimientos de Educación Básica.

La Corporación proyecta el funcionamiento para el año 2015 de los siguientes establecimientos que imparten exclusivamente Educación prebásica y básica:

Escuela San Juan, Prebásica (fusionado) y Básica (1° a 4°).

Escuela Santos Rubio, Prebásica (Kinder y Prekinder) y Básica (1° a 8°).

Escuela Lo Arcaya, Prebásica (Kinder y Prekinder) y Básica (1° a 8°).

Escuela Santa Rita, Básica de 1° a 6°

Por lo tanto a nivel de establecimientos de educación básica se requerirá un total de **1276** horas docentes para cubrir el Plan de Estudio en estas escuelas que en total tendrán: cinco cursos de prebásica y veinte seis cursos de Básica.

4.2.4.- De los 10 cursos de prebásica proyectados para el año 2015, sólo 4 de ellos, pertenecientes al Liceo El Principal, cuenta con reconocimiento del Ministerio de Educación de Jornada Escolar Completa Diurna, los otros seis cursos financian la extensión horaria mediante subsidios y/o aportes municipales

Por Tanto:

1. Todos los establecimientos de dependencia municipal dispondrán de una Jornada Escolar de 38 horas en niveles de básica y prebásica. Esta última con cargo a la corporación, mediante aportes municipales, a excepción deL liceo el principal que tiene dicha resolución.
2. Se dispondrá de cursos combinados a nivel de educación prebásica en, Escuela San Juan y Liceo El Llano, en conformidad a la proyección de matrícula y las limitaciones de infraestructura disponible.
3. Ampliación de nivel en Liceo El Principal. Esto es, creación de un cuarto medio (diurno) en dicho establecimiento a partir del mes de marzo de 2015.
4. Solicitud de receso temporal parcial del nivel prebásico y de 7° y 8° básico de la escuela Santa Rita durante el año escolar 2015.

En síntesis, la dotación docente del año 2015 estará conformada en razón a la atención de 10 cursos de prebásica con JECD de 38 horas cada uno, dos de ellos fusionados. 50 cursos en educación básica con JECD de 38 horas. 12 cursos de educación media diurno, de los cuales 10 impartirán la modalidad H-C ; 6 en el liceo El Llano y 4 en el liceo El Principal y 2 TP de Contabilidad en el liceo El Llano. Todo lo anterior sujeto a la demanda de matrícula durante el mes de diciembre.

4.2.5- Grupos de Integración (NEE)

La Educación Especial que reciben los y las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) está inserta en un Proyecto de Integración.

A fin de continuar con este Proyecto Comunal de Integración se considera mantener la contratación de 7 profesionales: 5 docentes con especialidad en Trastornos Específicos del Lenguaje y 2 psicopedagogas 2 psicólogas y una fonoaudióloga. A fin de hacer más sustentable la atención de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales se asignarán 218 horas de las cuales el 50 serán con cargo a la subvención escolar preferencial SEP.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

5.- Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente.

El Sistema de Evaluación Docente está dirigido a los docentes que trabajan en establecimientos municipales, quienes deben someterse obligatoriamente a esta evaluación cada 4 años. Atendida la normativa legal vigente, corresponde a los municipios administrar la evaluación de los docentes de su dotación. Al Ministerio de Educación, a través del CPEIP, le corresponde dictar la normativa legal; revisar y actualizar los estándares de desempeño docente; elaborar y validar instrumentos; seleccionar, capacitar y dar seguimiento a los evaluadores pares y monitorear la marcha del proceso.

Se evalúa el desempeño profesional, que está descrito en un cuerpo que comprende 4 *dominios*, 20 criterios y 70 descriptores, que conforman el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Se recogen distintas perspectivas acerca del desempeño profesional del docente. A través de los siguientes instrumentos:

<i>Autoevaluación.</i>	<i>Portafolio.</i>	<i>Entrevista De Evaluador Par.</i>	<i>Informe De Referencia De Terceros.</i>
Reflexión y Evaluación que el docente hace sobre su propio desempeño	Conjunto de evidencias directas del trabajo del docente en su clase	Entrevista acerca de la práctica del docente evaluado.	Evaluación de los docentes jerárquicos (director y jefe técnico) respecto a la práctica del docente.

En el caso de la comuna de Pirque, los docentes dependientes de establecimientos educacionales municipalizados han obtenido los siguientes resultados en sus evaluaciones de desempeño a través del sistema *Docentemás*, durante el período 2010 - 2013.

	Resultados Evaluación Docente
--	--------------------------------------

Niveles de Desempeño	Comuna de Pirque, Período 2010 - 2013							
	2010		2011		2012		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Art. 36, Ley 20.079	1	6.30	-	-	-	-	-	-
Insatisfactorio	1	6.30	-	-	-	-	-	-
Básico	7	43.60	2	9.50	8	28.6	5	14.7
Competente	6	37.50	19	90.50	18	64.3	28	82.4
Destacado	1	6.30			2	7.1	1	2.9
Total	16	100	21	100	28	100	34	100



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

6.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Dotación por lugar de desempeño y función	2014		PROYECCIÓN 2015							
	Nº	Nº HORAS	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	Santos Rubio	El Llano	Corpo	Total
Secretarías	6	264	1	1	1	2	1	1	-	6
Paradocentes	12	528	1	-	2	3	1	6	-	12
Técnicas en Párvulos	13	572	-	1	4	4	4	1	-	14
Ayudantes SEP	8	352	-	-	1	6	1	1	-	9
Bibliotecarias	4	176	-	-	1	1	1	1	-	4
Psicólogas	3	120	-	-	-	1	-	1	-	2
Auxiliar de Servicios	22	968	2	2	4	7	4	6	-	23
Asistente Social	1	40	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	69	3020	4	4	13	24	12	17	1	74

6.1.- Evolución dotación Asistentes de la Educación.

Las y los asistentes de la educación, históricamente han cumplido una labor importante en el sistema educativo, y actualmente su rol ha logrado una visibilidad que antes no habían alcanzado. La comunidad educativa y el sistema educacional en general, han logrado un paso más en la inclusión de sus actores: por una parte, al potenciar el rol de las y los asistentes de la educación; y por otra, al establecer en conjunto estrategias para su capacitación en la labor de acompañamiento y asistencia al proceso formativo del estudiantado.

Con el objeto de apoyar la labor educativa de los establecimientos educacionales de su dependencia, la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, dispondrá de 70 asistentes de la educación, quienes desarrollan un total de 3.049 horas. Las funciones serán: 6 secretarías, 12 para docentes, 14 técnicos en párvulos, 23 auxiliares de servicio, 4 bibliotecarias, 3 profesionales (2 psicólogas y 1 asistentes social) y 9 ayudantes pedagógicos. Estos últimos contratados mediante

recursos de Subvención Escolar Preferencial, para la colaboración en la ejecución de actividades asociadas a los planes de mejoramiento SEP de las unidades educativas.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

PROGRAMAS EN DESARROLLO





PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

7.- PROGRAMAS EN DESARROLLO.

PROGRAMA	SALUD DEL ESTUDIANTE
-----------------	-----------------------------

Objetivo: Entregar atención en las áreas: visual, auditiva, dental y traumatológica a través de evaluaciones screening, atenciones médicas y controles según sea necesario, a los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Programa	Cobertura	Financiamiento	Beneficiados
Atención Visual	264	JUNAEB	Alumnos (as) PRE kinder, kinder, 1° básico y 6° básico.
Atención Otorrino	39	JUNAEB	Alumnos (as) PRE kinder, kinder, 1° básico.
Atención Traumatología	14	JUNAEB	Alumnos (as) de 7° básico

Atención Dental	348	JUNAEB	Alumnos (as) desde PRE kinder a 8° básico.
-----------------	-----	--------	--

PROGRAMA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR
-----------------	-----------------------------

Objetivo: Entregar alimentación complementaria a la recibida en el hogar, que consiste en desayuno, almuerzo y tercera colación principalmente para los niños, niñas y jóvenes prioritarios y que pertenecen al sistema Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar.

Tipo de programa	Cobertura	Financiamiento	Beneficiarios (as)
Alimentación para Párvulos.	596	JUNAEB	Cursos del nivel
Alimentación para Educación Básica.	2.751	JUNAEB	Cursos del nivel
Alimentación para Educación Media.	1.240	JUNAEB	Cursos del nivel
Tercera Colación.	217	JUNAEB	Alumnos (as) pertenecientes al programa Chile Solidario.

PROGRAMAS	LOGÍSTICA Y BECAS
------------------	--------------------------

Objetivo: Aportar a los estudiantes más vulnerables, pero con buen rendimiento escolar, útiles escolares y un computador personal para premiar su esfuerzo e

igualarlo en oportunidades.

Objetivo: Entrega de aporte económico, a fin de mantener la permanencia de jóvenes en el sistema escolar y la continuidad de estudios.

Tipo de programa	Cobertura	Financiamiento	Beneficiarios (as)
Programa útiles escolares.	1.009	JUNAEB	Alumnos (as) desde Pre kinder a 4° Medio.
Programa "Yo Elijo mi P.C"	37	JUNAEB	Alumnos (as) de 7° Básico

Tipo de programa	Cobertura	Financiamiento	Beneficiarios (as)
Beca Apoyo a la Retención Escolar.	9	JUNAEB	Alumnos (as) de 1° a 4° Medio.
Beca Prueba Selección Universitaria (PSU)	166	JUNAEB	Alumnos (as) de 4° Medio.

JUNAEB realiza administración directa de los fondos que cubren los programas que se mencionan, con excepción del programa dental en cuyo caso se transfieren los fondos directamente al área Salud de esta Corporación.

PROGRAMAS INTERSECTORIALES	SALUD / EDUCACIÓN
----------------------------	-------------------

(CON FONDOS ÁREA SALUD)

Objetivos:

- Mejorar el estado nutricional, funcional y perfil metabólico de niños, niñas y adolescentes.
- Realizar diagnóstico y necesidad de atención dental dirigida a la poblacional juvenil.

- Atender a la necesidad de promover estilos de vida sana y la prevención de enfermedades a través de un evaluación Bio - psicosocial.
- Implementar un Programa de Entrenamiento en Reanimación Cardiopulmonar que incluya acceso público a la Desfibrilación en la comunidad escolar, para permitir enfrentar en forma efectiva una emergencia de riesgo vital antes de la llegada de la unidad médica de urgencia.
- Mejorar la salud bucal de la población pre escolar beneficiaria legal del sistema Público de Salud, fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas.
- Mejorar el acceso y la oferta de servicios (diferenciados, integrados, integrales) respondiendo a las necesidades de salud de la actual población adolescentes, en el ámbito de la promoción y prevención.
- Programa de salud dirigido a centros educativos focalizados para difundir la alimentación sana, la actividad física y otras condiciones de vida sana relacionadas por ejemplo, con el tabaquismo.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

Programa	Beneficiarios (as)	Cobertura
Convenio Vida Sana	Alumnos (as) desde 1° a 4° medio.	40 alumnos (as) Escuela Santos Rubio
Salud Oral y necesidades de tratamiento	4° medios establecimientos municipales.	59 alumnos (as) Liceo El Llano
Control de salud Joven Sano	Alumnos (as) desde 5° Básico a 4° medio.	Según focalización.
Programa de fortalecimiento de reanimación cardiopulmonar (rcp) y uso de desfibrilador en población escolar.	Alumnos (as) 3° medio establecimientos municipales. Docentes y Asistentes de la Educación.	9 personas Liceo El Llano 24 personas Liceo El Principal. Total; 33 personas.
Dental Preventivo	Párvulos de pre kínder y kínder de todos los establecimientos municipales.	302 párvulos de todas las unidades educativas administradas por esta entidad.
Espacios Amigables	Alumnos (as) de 10 a 19 años interesados (as) de todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Interesados (as) grupo no mayor de 30 jóvenes.

Promoción de estilos de Vida Sana.	Alumnos (as) y familias escuelas San Juan y Lo Arcaya.	Toda la matrícula del centro educativo.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

PROGRAMA	PROYECTO DE INTEGRACIÓN COMUNAL (PIE)
-----------------	--

El PIE (Proyecto de Integración Escolar) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través de un PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación para estos/as estudiantes.

OBJETIVO GENERAL.

Favorecer el aprendizaje de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, con el fin de generar estrategias que favorezcan el acceso, progreso y permanencia en la educación regular, a través del Proyecto de Integración

Nombre Establecimiento	Total de alumnos	Necesidades Educativas Especiales Atendidas
------------------------	------------------	---

		atendidos				
		TEL	TEA	TDA	Déficit Intelectual	Rango Límite
Liceo El Principal	73	10	20	0	21	22
Liceo el Llano	43	4	13	0	14	12
Escuela San Juan	20	0	4	0	7	9
Escuela Santos Rubio	55	5	10	1	21	18
Escuela lo Arcaya	40	3	16	0	8	13
Total	231	22	63	1	71	74

- **Alumno con Necesidades Educativas Especiales:** aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.
- Para la atención de los niños con NEE se contará con el siguiente equipo de docentes y profesionales: 6 educadoras diferencia, 2 psicopedagogos, 1 psicólogo, 1 fonoaudiólogo.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

PROGRAMA	EXTRAESCOLAR
----------	--------------



La educación extraescolar pretende realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción.

Al privilegiar el desarrollo personal de los alumnos, crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

Objetivos:

- Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.

Actividad Ejecutada	% de alumnos (as) participantes	Mes de realización	Observaciones
Juegos Deportivos Escolares IND. En todas sus Etapas	70% de alumnos inscritos en diferentes deportes	Abril a Agosto	Establecimientos Municipales y Particulares
Campeonato de Cueca Comunal Provincial y Regional	100% de alumnos inscritos según las bases	Agosto	Establecimientos Municipales y Particulares
Encuentro Folclórico Comunal Latinoamericano	100 alumnos por establecimiento	Septiembre	
Cazadores de Aventuras	15 alumnos de 6° años aproximados por establecimiento	Octubre	Invitación y organización Fundación Gas Andes
Encuentro Deportivo Escolar	30 alumnos entre 9 a 12 años por establecimiento	Octubre	Actividad apoyada por IND.
Festival Musical de Inglés Comunal	25 a 30 alumnos por establecimiento	Noviembre	
Mini Olimpiada deportiva infantil Familiar de Educación Pre básica	30 a 40 alumnos por establecimientos	Noviembre	Se incluyen los Jardines Infantiles
Encuentro de Teatro Escolar	10 a 20 alumnos por establecimiento	Noviembre	Por ejecutar
Navidad Comunal	30 a 40 alumnos por establecimiento	Diciembre	Se incluyen los Jardines Infantiles

PROGRAMA

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE
INFRAESTRUCTURA DE LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES





Nombre Establecimiento	Obra Ejecutada	Origen Financiamiento	Observaciones
Liceo El Llano	Construcción de Fosas y Pozos para Aguas Servidas	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013	\$ 26.448.494.- (Ejecutado)
	Proyecto y Recepción de obras de alcantarillado para el Liceo El Llano	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013	\$ 4.620.638.- (Ejecutado)
Escuela Santos Rubios (Ex - Puntilla)	Cambio de Techumbres de pabellón antiguo del establecimiento.	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013	\$ 11.620.291.- (Ejecutado)
	Construcción Servicios Higiénicos niveles Pre Básica.	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	\$ 7.249.242.- (Ejecutado)
Liceo El Principal	Mejorar Salas de Enseñanza Media de los cursos 2° y 3° medio	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013	\$ 25.616.464.- (Ejecutado)
Escuela Lo Arcaya	Mejorar Servicios Higiénicos niveles Pre Básica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2013	\$ 13.567.190.- (Ejecutado)
	Instalación Sala de Clases (54 m²)	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	\$ 3.665.200.- (Ejecutado)
	Mejoramiento de infraestructura Niveles: NT1 - NT2 (PreKinder - Kinder)	PMU - FIE	\$ 49.985.946.- (Aprobado Técnicamente)

	Escuela Lo Arcaya, comuna de Pirque		
	Plan de Invierno: Urgencia 2014 - Reparaciones Menores Escuela Lo Arcaya, comuna de Pirque.	PMU - FIE	\$ 10.000.000.- (Postulado)
Escuela San Juan	Mejoramiento Estanque de acumulación de Agua	Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque	(Ejecutado)
PMU FIE Servicio Alimentación 2013	Mejoramiento Servicio Alimentación: Liceo El Llano, Escuela Lo Arcaya y Liceo El Principal	PMU - FIE	\$49.817.492.- (En Licitación)



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

Programa	Prevención de Drogas y Alcohol
Organismo Ejecutor	SENDA Previene Pirque



El ámbito educacional es un espacio privilegiado para evitar el consumo de drogas y alcohol. Y la educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve.

El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

Este programa tiene como misión desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y a su vez identificar las necesidades de capacitación que requieran las instituciones educacionales sobre el consumo y tráfico de drogas.

Objetivo (os)

- Evitar el consumo de drogas ilegales.
- Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas y alcohol en toda la población infanto - adolescente.
- Evitar el consumo de alcohol en menores de 18 años y el consumo de riesgo de alcohol en la población adulta.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

Nombre del Programa	Actividad (es)	Cobertura / Alumnos (as)
Descubriendo el gran tesoro.	Seminario de capacitación "Prevención Temprana en Educación Inicial" 04 de julio de 2014.	Educadoras de Párvulos de los Jardines infantiles, Escuelas y Liceos Municipales. (12 Participantes).
Programa de Certificación de Establecimientos	Se coordina desde la mesa Intersectorial, para el Desarrollo de una cultura	Liceo El Llano (573 alumnos) Liceo El Principal (773 alumnos) Escuela Lo Arcaya (359)

Educacionales Preventivos.	preventiva en los establecimientos educacionales municipales.	alumnos) Escuela Santos Rubio (270 alumnos).
Programa Actitud	Continuo preventivo aplicado desde 1ª básico a 4º medio, contextualizando al entorno y experiencias de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de competencias y habilidades protectoras. A cada alumno se le entrega un cuadernillo, además uno al docente por nivel, donde se explica cada sesión.	Liceo El Llano (573 alumnos) Liceo El Principal (773 alumnos) Escuela Lo Arcaya (359 alumnos) Escuela Santos Rubio (270 alumnos).
Curso de Formación Preventiva en Alcohol.	Curso de formación preventiva que consta de ocho sesiones con una duración de 2 horas pedagógicas cada sesión.	Escuela Santos Rubio: 25 Alumnos. Escuela Lo Arcaya: 36 Alumnos.
Competencias Preventivas	1.-Capacitaciones a docentes y directivos de las escuelas: Gestión escolar Inclusión curricular Guía de tráfico Protocolo de detección precoz. Se deben elegir dos temáticas a tratar. 2.-Iniciativa preventiva dirigida a los estudiantes y apoderados. Habilidades Parentales Estrategia de Pares Debates Estudiantiles. Se debe elegir una de estas estrategias a tratar.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio.
Mesa Intersectorial	Reunión mensual calendarizada a nivel anual cuyo objetivo es Contribuir al fortalecimiento de los factores protectores asociados a la prevención del consumo de alcohol y drogas y al mejoramiento de las ofertas existentes en la comuna a través de la red intersectorial.	UN REPRESENTANTE DE CADA RED: COSAM OPD SENDA CARABINEROS Corporación de Educación y salud de la Municipalidad CESFAM FOSFAM ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PIROQUE
Ferias preventivas	Primera Feria Preventiva Comunal 15 de Mayo de 2014	COSAM

4 anuales	<p>Celebración del día Internacional de la Prevención 03 de julio de 2014.</p> <p>Realizadas en conjunto con la Mesa Intersectorial.</p>	<p>OPD SENDA CARABINEROS Corporación de Educación y salud de la Municipalidad CESFAM FOSFAM ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PIROQUE</p>
-----------	--	---



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

Programa	Programa de Transporte Escolar
Organismo Ejecutor	Corporación Municipal

Los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal han mantenido un sistema de Transporte Escolar hasta el año 2010 financiado con aportes municipales, con el objeto de aumentar el número de matrículas y en consideración a las características del transporte público de la comuna que, en cuanto a frecuencias y recorridos, no cubre todos los sectores de residencia de nuestros alumnos.

A partir del año 2011 la Secretaría Ministerial de Transportes Metropolitana, ha establecido un sistema de licitación con cargo ministerial para algunas de las escuelas y liceos dependientes de esta Corporación, *no obstante lo anterior, han quedado fuera de esta licitación los Jardines Infantiles y algunos sectores residenciales de estudiantes pertenecientes a nuestras escuelas y liceos.* Por lo anterior ha sido necesario continuar con un sistema financiado por la Corporación.

Objetivos.-

- Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus Centros Educativos, a fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.
- Incrementar la asistencia diaria y permanente de los estudiantes, lo cual contribuye al incremento de la asistencia media del establecimiento y –por consiguiente- en los ingresos mensuales de subvención.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

8.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP).



El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno(a) prioritario(a) a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS).
- Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Todos los establecimientos educacionales incorporados al régimen de la Subvención Escolar Preferencial deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PM-SEP) en un plazo de 4 años, mismo período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

El artículo 6° letra e) de la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, señala que es parte de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores para impetrar el beneficio “destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico”.

Los establecimientos educacionales de dependencia municipal, en su conjunto, durante el año 2014 reunieron en total de 1040 alumnos prioritarios que corresponde al 49.9 % de la matrícula total.

De este universo 185 corresponden a los niveles de prebásica representando al 17.8 % de los alumnos prioritarios, 756 a los niveles de Educación básica que representan un 72.7 % y 98 alumnos de Educación Media que representan el 9.5% de los prioritarios de las escuelas y liceos de la Corporación Municipal.

NIVELES	ESTABLECIMIENTOS						TOTAL
	Liceo El Llano	Santa Rita	Lo Arcaya	El Principal	San Juan	Santos Rubio	
NT1	11	-	22	36	6	11	86
NT2	9	-	20	47	8	15	99
Total Prebásica	20	-	42	83	14	26	185
Primero Básico	21	-	17	44	9	18	109
Segundo Básico	18	-	18	34	7	11	88
Tercero Básico	17	-	17	43	9	14	102
Cuarto Básico	19	-	15	36	9	15	94
Quinto Básico	15	-	19	46	-	12	92
Sexto Básico	26	-	18	45	-	14	103
Séptimo Básico	20	-	9	42	-	10	81
Octavo Básico	17	-	13	48	-	12	90
Total Básica	152	-	126	338	34	106	756
Primero Medio	36	-	-	14	-	-	50
Segundo Medio	39	-	-	9	-	-	48
Total Media	75	-	-	23	-	-	98
Total general	248	-	168	444	48	132	1040



La incorporación a la Jornada Escolar Completa entre sus requisitos tiene la formación de los Consejos Escolares, instancia que a partir del año 2005 se debe implementar en todos los Establecimientos Educacionales del país. El Ministerio de Educación ha propiciado las instancias, para que todos los actores de la comunidad educativa, se comprometan en el éxito de mejores resultados académicos, dando a cada uno de ellos los espacios de participación en razón a funciones específicas.

Cada Establecimiento Educacional por norma, tiene un Centro de Padres, un Centro de Alumnos, un representante de los profesores y un equipo de trabajo de apoyo al Director, cada uno de ellos desde su perspectiva apuntan a fines comunes.

Estas instancias y otras han sido las que dan la fundamentación legal para que la ley N° 19.979 de la Jornada Escolar Completa del 28 de octubre del 2004, que establece la obligatoriedad de los Consejos Escolares para todos los Establecimientos Educacionales, públicos o privados, que reciben subvención estatal.

El propósito de los Consejos Escolares es contribuir a mejorar la calidad de la educación, orientada a la igualdad de oportunidades y al apoyo permanente para mejorar la gestión de los centros educativos y el logro de mejores rendimientos escolares. El decreto N° 24 del 27 de enero del 2005 dicta el Reglamento de los Consejos Escolares el que norma la constitución, funcionamiento y las facultades de los consejos.

Los Consejos Escolares son de carácter informativo, consultivo, propositivo y no resolutivo. Una instancia que regula y orienta el trabajo de los Consejos Escolares es el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento. Entre las funciones e intencionalidades de los Consejos Escolares está el estar informado sobre:

- Creación o modificación del Reglamento Escolar.
- Logros en los aprendizajes de los alumnos.
- Creación o modificación del Proyecto Educativo Institucional.
- Programación de las actividades extracurriculares.
- Resultados de concursos para cargos de docentes y no docentes.
- La marcha del presupuesto anual.

Resumidamente se puede señalar que el Consejo Escolar es el puente para dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad educativa. En el caso de nuestra comuna, todos los establecimientos educacionales cuentan con Consejos Escolares, los cuales colaboran activamente en diversas instancias de gestión escolar favoreciendo el desarrollo de sus proyectos educativos, mediante el logro de sus metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.

	Estamento	Representante
	Director Establecimiento	Mónica Osorio Álvarez
	Sostenedor	Oriana Bozo González
	Unidad Técnica Pedagógica	Nieves Muñoz Lagos

Lo Arcaya	Docentes	Rosa Gutiérrez Valenzuela
	Centro de Padres	Macarena Núñez Silva
	Centro Alumnos	Javiera Romero Rapimán
	Asistente de la Educación	Ana Muñoz Alborno
Santos Rubio	Estamento	Representante
	Director Establecimiento	María Teresa Lagos Coubles
	Sostenedor	Oriana Bozo González
	Gobierno Escolar	María José Cabrera
	Docentes	Paulina Vásquez Calderón
	Centro de Padres	Claudia Valderrama Pérez
	Centro Alumnos	Nayelly Sanhueza
Asistente de la Educación	Celinda Osorio Álvarez	
San Juan	Estamento	Representante
	Director Establecimiento	Leticia Quiroz Armijo
	Sostenedor	Oriana Bozo González
	Docentes	María Soledad Liendo
	Centro de Padres	Macarena Veliz
	Centro Alumnos	Bastian Toro Aros
Asistente de la Educación	Mercedes Pinela	
El Llano	Estamento	Representante
	Director Establecimiento	Loreto Coloma Cisternas
	Sostenedor	Oriana Bozo González
	Encargado Convivencia Escolar	Jorge Arancibia
	Docentes	María Gloria Parraguez
	Centro de Padres	Alejandra Fernández
	Centro Alumnos	Juan Cristóbal Medina
Asistente de la Educación	Marisol Cavieres	
El Principal	Estamento	Representante
	Director Establecimiento	José González Silva
	Sostenedor	Oriana Bozo González
	Docentes	Marta González Silva
	Centro de Padres	Yasmín Espinoza Osses
	Centro Alumnos	Cristian Waltmath Villagra
	Asistente de la Educación	Rosa Zúñiga
Otros	Carolina Marcos Pérez Víctor Miranda Ulloa	
Escuela Santa Rita	Estamento	Representante
	Director Establecimiento	Susana Molina Trivelli
	Sostenedor	Oriana Bozo González
	Docentes	Mónica Naim Véliz
	Centro de Padres	Mariela Salinas Fuentes
	Centro Alumnos	
	Asistente de la Educación	Margarita Farías Román



La incorporación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, obliga a los establecimientos educativos de dependencia municipal a evaluarse permanente y sistemáticamente. Por otra parte, los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), están estructurados en base a un modelo de gestión, orientado a resultados (medibles) que son producto de un conjunto de procesos de gestión institucional y pedagógica que tienen como objeto asegurar más y mejores aprendizajes para todos nuestros estudiantes.

Su intención es elevar las capacidades de gestión de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular, a través de la evaluación de los procesos y resultados permitiendo establecer estrategias de mejoramiento sustentables de la calidad educativa.

En función de lo anterior, la gestión institucional y pedagógica de cada establecimiento se ha sistematizado en torno a cuatro áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos, y Convivencia.

A fin de recoger la opinión sobre estos procesos en las áreas mencionadas se aplicó una encuesta de satisfacción a los Padres y Apoderados, Alumnos (as) y Profesores en cada uno de los establecimientos.

El instrumento aplicado fue diferente para cada estamento, pero su estructura similar en cuanto a presentación de las preguntas formuladas como aseveraciones.

La encuesta fue respondida por el 100 % de los docentes y 45 % de los alumnos y apoderados.

Frente a cada aseveración los encuestados debían marcar las siguientes opciones:

1	2	3
De Acuerdo	En Desacuerdo	No tengo Información

En relación a cada aseveración debe marcar con una X en el casillero que representa mejor su opinión. El significado de los números es el siguiente:

- 1.- De acuerdo
- 2.- En desacuerdo.
- 3.- No tengo información

		1	2	3
1	Este establecimiento fomenta la buena convivencia de los estudiantes.			
2	Este establecimiento fomenta la participación de sus estudiantes.			
3	Estoy de acuerdo con el Reglamento de Convivencia de este establecimiento.			
4	Estoy de acuerdo con la manera que la dirección resuelve los conflictos que se producen en el establecimiento.			
5	Este establecimiento realiza acciones de participación para sus apoderados.			
6	Los apoderados de este establecimiento son escuchados y atendidos por sus profesores y directivos cuando lo necesitan.			
7	El establecimiento se preocupa de mantener salas de clase, patios y baños limpios y en buenas condiciones.			
8	El establecimiento tiene el material didáctico y los textos necesarios para el trabajo escolar de mi hijo (a)			

RESULTADOS ENCUESTA ALUMNOS (AS)

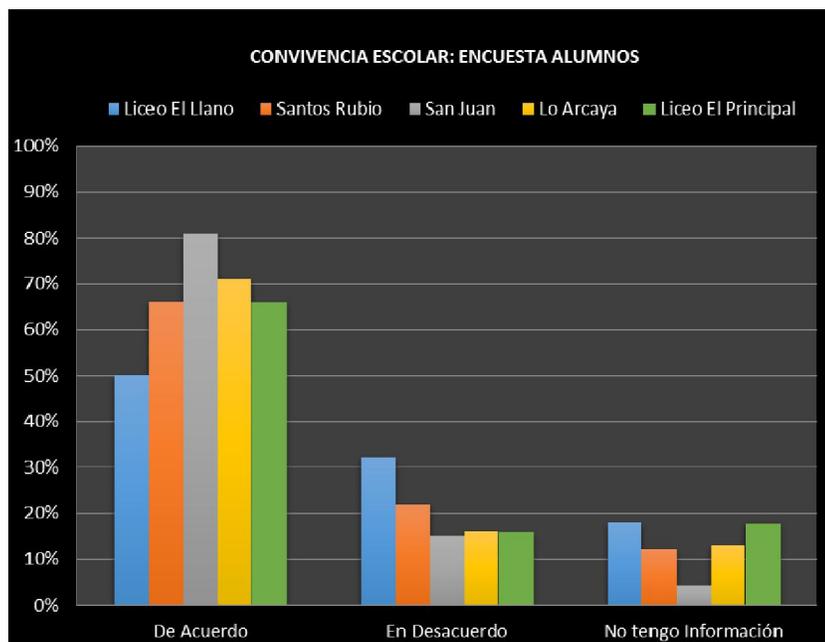
La encuesta para los alumnos se estructuró en base a tres dimensiones: *Convivencia Escolar, Actividades extraescolares y organización general del establecimiento y el apoyo y motivación de los docentes durante la clase.*

CONVIVENCIA ESCOLAR.-

Esta dimensión contempló un total de nueve preguntas dirigidas a saber el nivel de conocimiento sobre el Reglamento de Convivencia, la satisfacción sobre la forma en que el establecimiento resuelve los conflictos y la percepción sobre la disciplina y orden de la Unidad Educativa.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
		N°	%	N°	%	N°	%
Liceo El Llano	152	682	50 %	436	32 %	249	18 %
Santos Rubio	116	685	66 %	235	22 %	124	12 %
San Juan	31	227	81 %	42	15 %	10	4 %
Lo Arcaya	95	606	71 %	138	16 %	112	13 %
Liceo El Principal	173	1010	66 %	249	16 %	282	18 %
Total	567	3210	66.8 %	1100	20.2 %	777	13 %



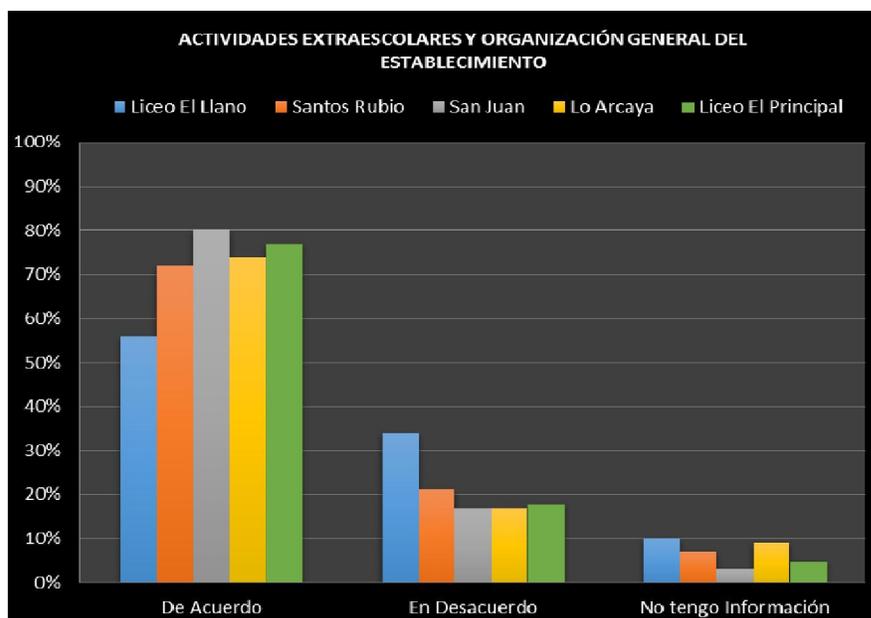
Del universo total, esto es 567 alumnos (as), un 66.8 % manifiesta conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Convivencia Escolar y tiene una percepción positiva de la disciplina interna y de las medidas que se adoptan para mantener un buen clima escolar. La escuela San Juan y Lo Arcaya presentan el nivel más alto de satisfacción y el de menor aceptación con sólo un 32% lo tiene el Liceo El Llano

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

Las preguntas de esta dimensión estuvieron dirigidas a recoger el nivel de satisfacción sobre actividades generales y extraescolares programadas por el establecimiento, la organización del almuerzo y el nivel de agrado que le produce asistir a la escuela.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
			%		%		%
Liceo El Llano	152	322	56 %	200	34 %	60	10 %
Santos Rubio	116	333	72 %	96	21 %	35	7 %
San Juan	31	99	80 %	21	17 %	4	3 %
Lo Arcaya	95	276	74 %	68	17 %	36	9 %
Liceo El Principal	173	534	77 %	121	18 %	37	5 %
Total	567	1564	71.8 %	506	21.4 %	172	6.8 %



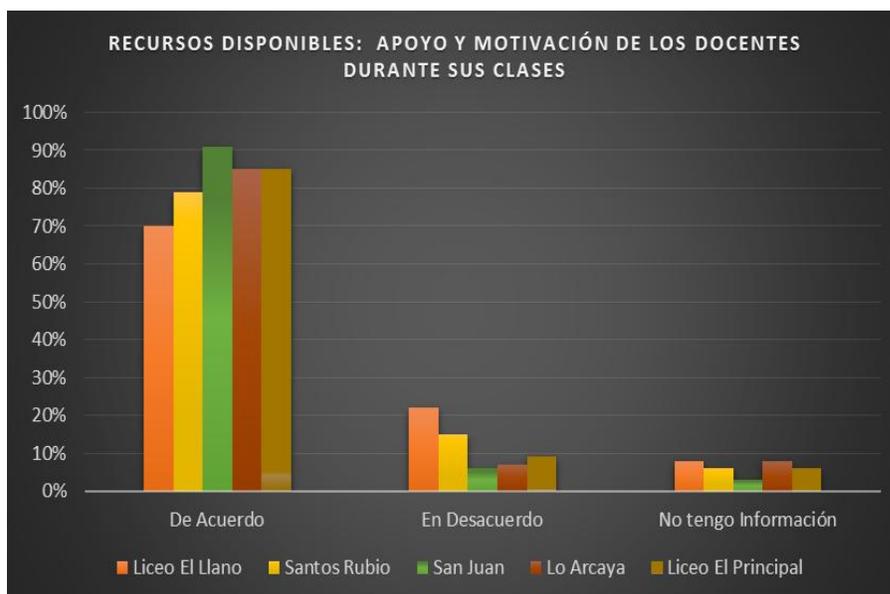
En este ámbito el nivel general de aceptación alcanzó a 71.8 %. El Liceo El Llano es el establecimiento con menor nivel de satisfacción con el 56 %. Por otra parte los niveles más altos los presentan las escuelas San Juan y el Liceo El Principal con un 80 % y 77 % respectivamente. Ambos establecimientos presentan además bajos porcentajes de desconocimiento.

RECURSOS DISPONIBLES, APOYO Y MOTIVACIÓN DE LOS DOCENTES DURANTE LA CLASE.

La dimensión se estructuró en seis preguntas dirigidas a recoger la opinión acerca de la disponibilidad de recursos y material didáctico para la clase, la relación profesor – alumno y el grado de apoyo que reciben de los docentes cuando la solicitan.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
			%		%		%
Liceo El Llano	152	593	70 %	187	22 %	70	8 %
Santos Rubio	116	547	79 %	107	15 %	42	6 %
San Juan	31	169	91 %	11	6 %	6	3 %
Lo Arcaya	95	487	85 %	39	7 %	44	8 %
Liceo El Principal	173	885	85 %	96	9 %	57	6 %
Total	567	2681	82 %	440	11.8 %	219	6.2 %



En términos globales este ámbito es el que presenta el mayor grado de satisfacción en la consulta a los alumnos, con un 82 % de acuerdo. El establecimiento que presenta menor nivel de satisfacción es el liceo El Llano con un 70 %. El desacuerdo general alcanza al 11.8 %.

RESULTADOS ENCUESTA APODERADOS

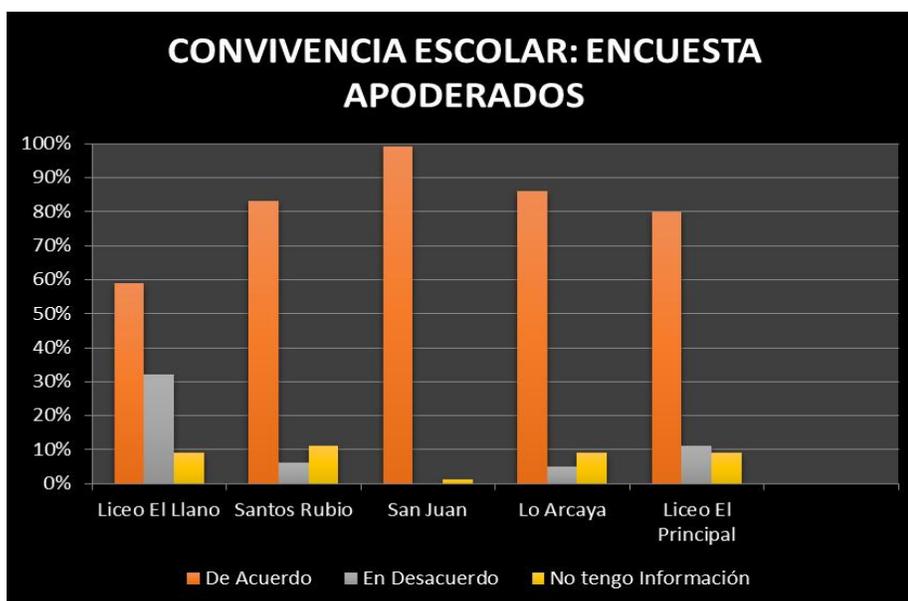
La encuesta para Padres y Apoderados se estructuró en base a tres dimensiones: *Convivencia Escolar*, *Uso eficiente de los Recursos*, *Apoyo, entrega de valores e Información oportuna otorgada por el establecimiento a los alumnos y a los padres*. Se incorporó además una pregunta sobre opción de cambiar al hijo (a) de establecimiento. Respondieron la encuesta un total de 400 padres.

CONVIVENCIA ESCOLAR.-

Esta dimensión contempló un total de seis preguntas dirigidas a saber el nivel de conocimiento sobre el Reglamento de Convivencia, la satisfacción sobre la forma en que el establecimiento resuelve los conflictos y los niveles de participación de los padres en la escuela.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
			%		%		%
Liceo El Llano	76	268	59 %	145	32 %	43	9 %
Santos Rubio	93	465	83 %	32	6 %	61	11 %
San Juan	28	166	99 %	0	0 %	2	1 %
Lo Arcaya	93	478	86 %	30	5 %	50	9 %
Liceo El Principal	110	525	80 %	74	11 %	61	9 %
Total	400	1902	81.4 %	281	10.8 %	217	7.8 %



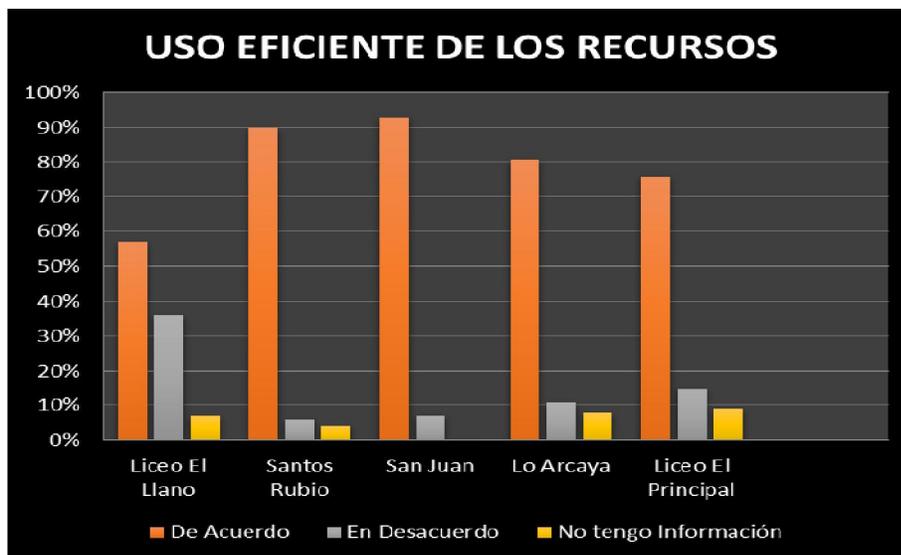
En general los padres manifiestan un nivel aceptable de satisfacción que alcanza al 81.4 del universo. Se aparta de este nivel de satisfacción el Liceo El Llano con sólo un 59 % de acuerdo y un 32 % de desacuerdo. Los establecimientos con mayor grado de satisfacción en este ámbito son San Juan y Lo Arcaya con un 99 % y 86 % respectivamente.

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Esta dimensión consultó el nivel de satisfacción sobre la limpieza y el orden del local escolar y sobre el material didáctico y los recursos de aprendizaje disponible para el uso de los alumnos (as)

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
			%		%		%
Liceo El Llano	76	86	57 %	55	36 %	11	7 %
Santos Rubio	93	166	90 %	12	6 %	8	4 %
San Juan	28	52	93 %	4	7 %	0	0 %
Lo Arcaya	93	151	81 %	21	11 %	14	8 %
Liceo El Principal	110	168	76 %	32	15 %	20	9 %
Total	400	623	79.4 %	124	15 %	53	5.6 %



El nivel general de aceptación es de un 79.4 %, siendo la escuela San Juan la que presenta la mayor aceptación con un 93 %, seguida de Santos Rubio y Lo Arcaya. Por otra parte el Liceo El Llano es el establecimiento que presenta el nivel más bajo de satisfacción con sólo un 57 % y un 36 % de desacuerdo.

APOYO, ENTREGA DE VALORES E INFORMACIÓN OPORTUNA OTORGADA POR EL ESTABLECIMIENTO A LOS ALUMNOS Y A LOS PADRES.

La dimensión estuvo dirigida a recoger el nivel de satisfacción sobre el apoyo que entrega la escuela a sus alumnos en el proceso de aprendizaje, la información entregada en reuniones de padres y el nivel de interés de los temas que en ellas se tratan.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
Liceo El Llano	76	300	79 %	71	19 %	10	2 %
Santos Rubio	93	436	94 %	22	5 %	5	1 %
San Juan	28	138	99 %	2	1 %	0	0 %
Lo Arcaya	93	431	93 %	25	5 %	9	2 %
Liceo El Principal	110	457	83 %	46	8 %	47	9 %
Total	400	1762	89.6 %	166	7.6 %	71	2.8 %



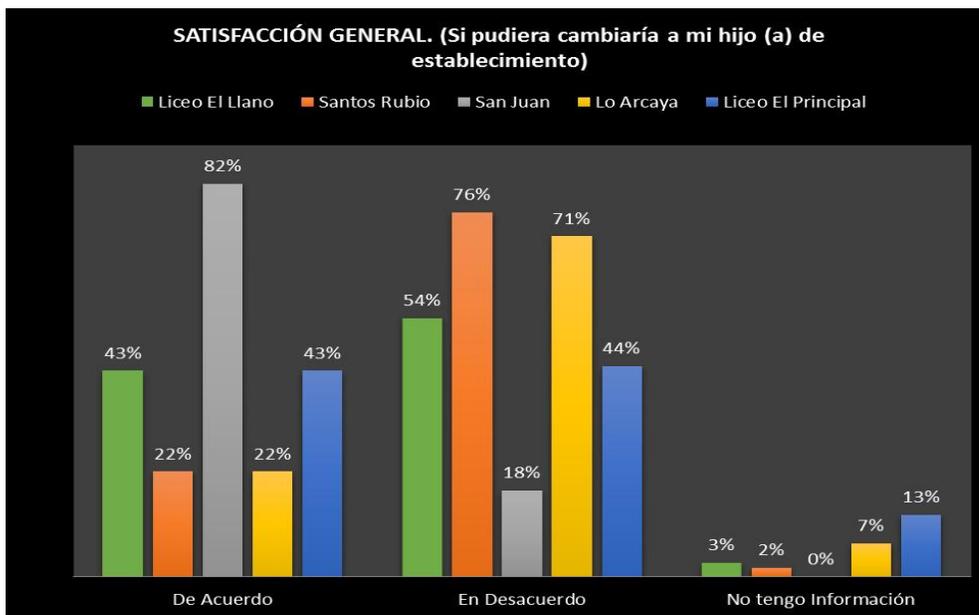
En términos globales existe un nivel aceptable de satisfacción en este ámbito que alcanza al 89.6 %. El porcentaje mayor de desacuerdo lo tiene el Liceo El Llano con un 19 %. El resto de los establecimientos está por sobre el 83 % de satisfacción. El nivel de desaprobación general es de un 7.6 %

SATISFACCIÓN GENERAL. (Si pudiera cambiaría a mi hijo (a) de establecimiento)

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo	En Desacuerdo	No tengo Información
------------------	--------------	------------	---------------	----------------------

Liceo El Llano	76	33	43 %	41	54 %	2	3 %
Santos Rubio	93	20	22 %	71	76 %	2	2 %
San Juan	28	23	82 %	5	18 %	0	0 %
Lo Arcaya	93	20	22 %	66	71 %	7	7 %
Liceo El Principal	110	46	43 %	47	44 %	13	13 %
Total	400	142	42.4 %	230	52.6 %	24	5 %



Un 42.4 % de los padres manifiesta que cambiaría de establecimiento a sus hijos si pudiera. El porcentaje mayor de esta cifra lo aporta la escuela de San Juan con un 82 %. Lo anterior puede tener su explicación en que la escuela no tiene el ciclo básico completo. Si excluimos este 82 que representa la opinión de 28 padres el porcentaje general que optaría por un cambio es de 32.5 %. Las escuelas con mayor grado de adhesión son Santos Rubio y Lo Arcaya.

RESULTADOS ENCUESTA PROFESORES (AS)

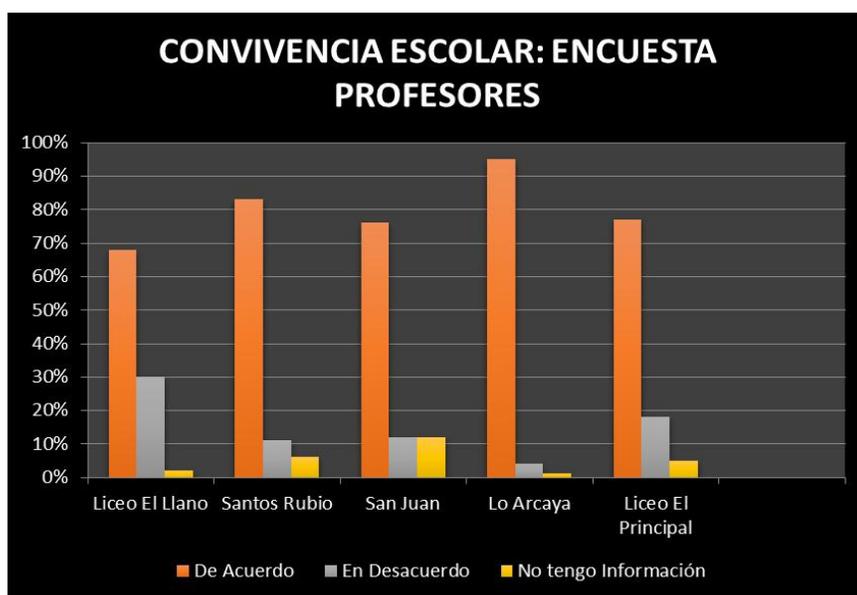
La encuesta para profesores se estructuró en base a cuatro dimensiones: *Convivencia Escolar*, *Procesos Pedagógicos*, *liderazgo Directivo* y *Recursos*.

CONVIVENCIA ESCOLAR.-

Esta dimensión contempló un total de ocho preguntas sobre conocimiento y aplicación del Reglamento de Convivencia, procedimientos para la Resolución de Conflictos y sobre la cultura escolar y Aceptación a la Diversidad, todas acciones implementadas al interior del establecimiento.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
		N°	%	N°	%	N°	%
Liceo El Llano	19	103	68 %	45	30 %	4	2 %
Santos Rubio	14	93	83 %	12	11 %	7	6 %
San Juan	4	24	76 %	4	12 %	4	12 %
Lo Arcaya	14	107	95 %	4	4 %	1	1 %
Liceo El Principal	33	204	77 %	48	18 %	12	5 %
Total	84	531	79.8 %	113	15 %	28	5.2 %



En general los profesores manifiestan un nivel aceptable de satisfacción en este ámbito. Sobresalen las escuelas Lo Arcaya con un 95 % y Santos Rubio con un 83%. El liceo El Llano sólo alcanza un 68 % de acuerdo y un 30 % de desacuerdo. Destaca además el 12% de desconocimiento manifestado por los profesores de San Juan.

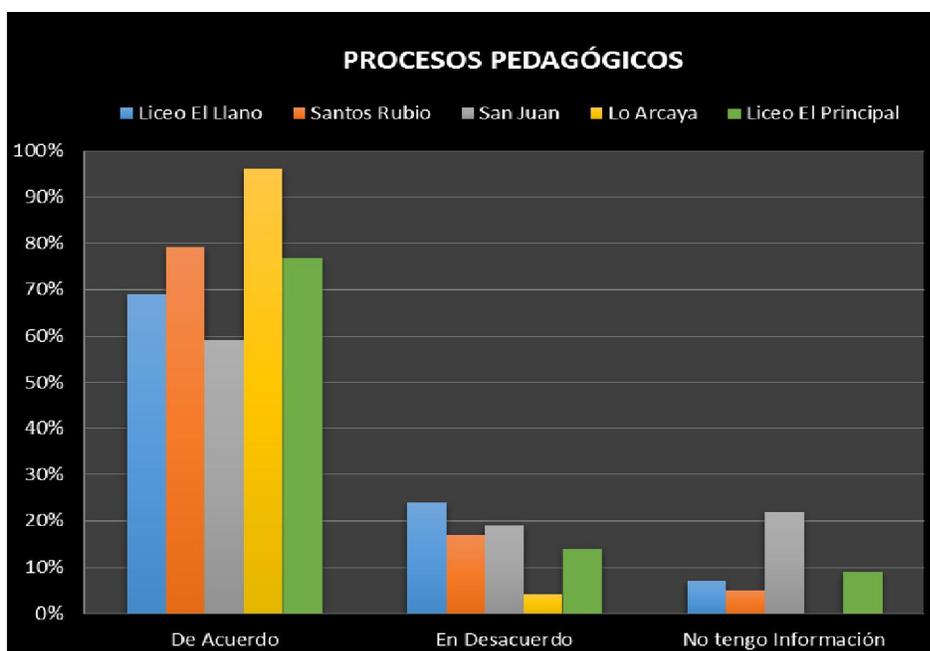
PROCESOS PEDAGÓGICOS.-

Ocho preguntas en este ámbito recogieron información sobre niveles de satisfacción en prácticas relacionadas con el trabajo directo y la participación de los docentes en el trabajo escolar tales

como: participación en el PME, acciones implementadas para ayudar a los alumnos, temas de la Reflexión Pedagógica y sistemas de planificación implementados en el establecimiento.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
Liceo El Llano	19	104	69 %	37	24 %	11	7 %
Santos Rubio	14	87	78 %	19	17 %	6	5 %
San Juan	4	19	59 %	6	19 %	7	22 %
Lo Arcaya	14	108	96 %	4	4 %	0	0 %
Liceo El Principal	33	204	77 %	36	14 %	24	9 %
Total	84	522	75.8 %	102	15.6 %	48	8.6 %



En términos generales los docentes manifiestan un nivel aceptable de satisfacción que alcanza el 75.8 %. El nivel más alto de desacuerdo lo tiene el Liceo El Llano con un 24 %, seguido de San Juan con un 19 %. Se debe destacar el 22 % de desconocimiento que manifiestan los docentes de San Juan en temas que son de su directa intervención.

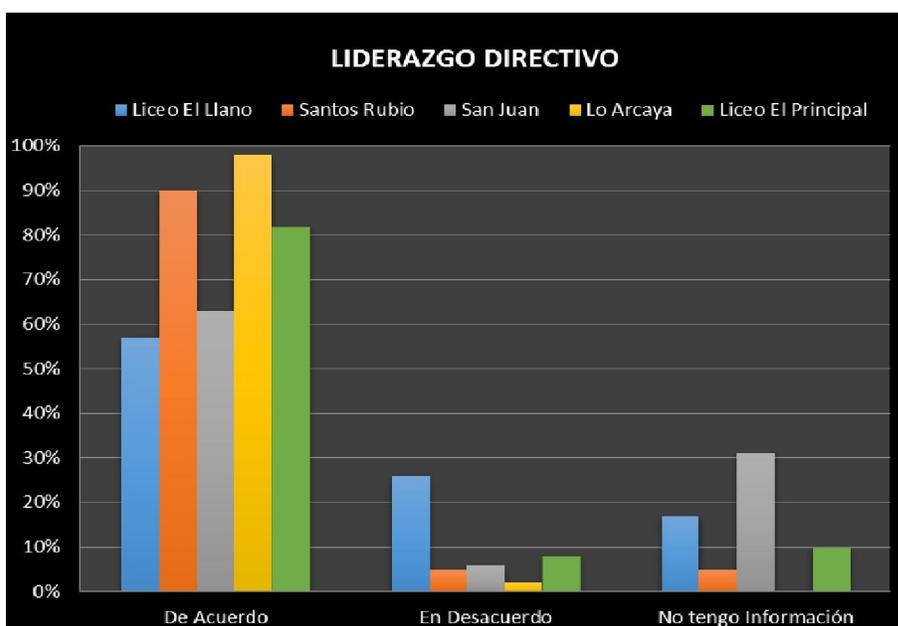
Por otra parte el mayor grado de satisfacción lo presentan los docentes de Lo Arcaya con un 96% y sólo un 4% de desacuerdo.

LIDERAZGO DIRECTIVO

Las preguntas de este ámbito estuvieron dirigidas a recoger información sobre la percepción de los docentes acerca de las expectativas declaradas por los grupos directivos respecto a logros de alumnos y docentes, como las políticas y procedimientos implementados para evaluar el logro y cumplimiento de los PME.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
Liceo El Llano	19	43	57	20	26	13	17
Santos Rubio	14	50	90	3	5	3	5
San Juan	4	10	63	1	6	5	31
Lo Arcaya	14	55	98	1	2	0	0
Liceo El Principal	33	109	82	10	8	13	10
Total	84	267	78	35	9.4	34	12.6



La escuela Lo Arcaya muestra el más alto porcentaje de satisfacción con un 98 %, lo siguen la escuela Santos Rubio con un 90 % y el Liceo El Principal con un 82 %.

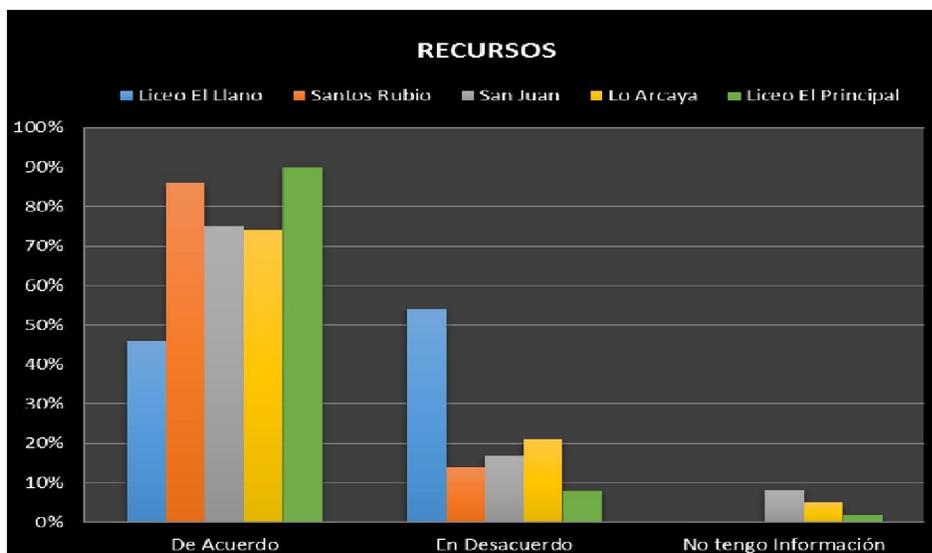
El nivel más bajo es del Liceo El Llano con sólo un 57 % de acuerdo y un 26 % de desacuerdo. Por otra parte los docentes de San Juan manifiestan un bajo nivel de satisfacción y un alto nivel de desinformación.

RECURSOS.-

Las preguntas sobre Recursos fueron dirigidas para recoger la impresión de los docentes sobre el aseo y la mantención del local escolar y sus espacios de trabajo, el material pedagógico existente y los procedimientos implementados para su utilización.

RESULTADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	N° Encuestas	De Acuerdo		En Desacuerdo		No tengo Información	
			%		%		%
Liceo El Llano	19	26	46 %	31	54 %	0	-
Santos Rubio	14	36	86 %	6	14 %	0	-
San Juan	4	9	75 %	2	17 %	1	8 %
Lo Arcaya	14	31	74 %	9	21 %	2	5 %
Liceo El Principal	33	89	90 %	8	8 %	2	2 %
Total	84	191	74.2 %	56	22.8 %	5	5 %



En su conjunto los docentes manifiestan un 74.2 % de satisfacción. Los docentes del liceo El Llano presentan un nivel bajo de aceptación de sólo el 46 % y un 54 % de desacuerdo. Sólo un 5 % manifiesta desconocimiento de los procedimientos implementados.



PADEM - 2015 (PLAN ANUAL DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL)

PADEM 2015.-

ESCUELA SANTA RITA.-

La escuela Santa Rita permaneció cerrada gran parte del año lectivo 2014, reabriéndose por una orden de la Exma. Corte el día 11 de agosto, con 17 alumnos de los niveles prebásicos a 6° básico. Este receso obedeció a una solicitud de cierre solicitada a la SEREMI Metropolitana de Educación frente a inviabilidad de que la escuela siguiera funcionando en las deplorables condiciones de infraestructura en la que se encuentra y que junto con no cumplir con la normativa legal vigente es un potencial riesgo para la seguridad de los alumnos y alumnas que allí asisten.

El local escolar de esta escuela sufrió serios daños con el sismo del año 2010 que se sumaron a las falencias que ya tenía debido a los años de su construcción. En esa oportunidad la escuela debió ser cerrada, pero se optó por mantenerla en funcionamiento y para lo anterior se implementó un plan de emergencia aislando el edificio principal que estaba y permanece inhabitable, adquiriendo dos casa de madera y complementándolo con dos módulos de "Escuelas para Chile", donadas de acuerdo a la misma fundación, exclusivamente para reponer la biblioteca y la sala de informática, ambos dañados por el sismo.

Durante los cuatro años siguientes, la escuela funcionó en un estado de precariedad, donde hubo que habilitar una sala de clases para que funcionara como dirección, secretaría e inspectoría, más una construcción de las denominadas media agua como espacio para los docentes.

Para revertir lo anterior, se hizo todas las gestiones necesarias para mejorar las condiciones existentes a través de postulación a fondos disponibles para estos efectos, postulando la reconstrucción del pabellón dañado cuya ejecución no pudo llevarse a cabo por discrepancias entre la empresa constructora y el Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, se postuló, a otros fondos adjudicándose dos proyectos que permitieron ejecutar la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas, la construcción de baños para el personal de la cocina y la reposición de parte de la techumbre y pasillos del local escolar. Pese a lo anterior, estas reparaciones no han sido suficientes para cumplir con la normativa legal, necesitándose la ejecución de obras mayores para dar cumplimiento. Es necesario: proyecto de reposición de la instalación eléctrica del edificio, instalación de medidor trifásico para permitir el buen funcionamiento de la planta de tratamiento, establecer una zona de párvulos que tenga incorporado baños y patios aislados del resto de los alumnos, mejorar techumbres de las salas de clases, construir baños para personal docente y asistentes de la educación que en la actualidad se encuentran en el edificio antiguo con peligro de derrumbe y que han debido ser habilitados para el uso al no haber otros disponibles. Estas obras son imprescindibles para obtener los certificados correspondientes.

A partir del año 2012 con la creación y puesta en marcha de la Superintendencia de Educación, se entrega a este organismo la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las exigencias tanto de infraestructura como administrativas por parte de los sostenedores de establecimientos educacionales y la escuela Santa Rita a raíz de estas visitas, es sometida a reiterados procesos administrativos y multas por incumplimiento de la misma.

Por lo anterior se propone solicitar a la SEREMI de Educación un receso temporal de funcionamiento para el año 2015.

Si bien en la actualidad la escuela tiene una matrícula de 28 alumnos y funciona como multigrado en tres grupos, es esperable que durante el año 2015 esta matrícula se incremente y será necesario contar a lo menos con diez dependencias para albergar a los alumnos y al personal administrativo y docente. Esto es: seis aulas de clases, una sala multi taller CRA, una sala administrativa, una sala para trabajo pedagógico y una sala de proyecto Enlace.

Para lo anterior se ha presentado PMU de solución instalación eléctrica y se destinarán parte de los dineros del FAEP, para hacer las reparaciones necesarias en esta primera etapa

Adicionalmente se ha presentado a JUNJI un proyecto de construcción de Jardín Infantil en parte del mismo terreno en consideración a la demanda de matrícula para el grupo etéreo de 3 meses a 4 años y que será un factor de potenciamiento de la escuela en los primeros niveles de enseñanza.

La solicitud de receso será temporal por el año 2015, tiempo suficiente para desarrollar el proyecto completo que incluye traslado y construcción de cocina y comedor de alumnos y construcción de un área de párvulos con baños y patios integrados.

CREACIÓN DE CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO (CET)

La Corporación Municipal de Educación y salud de Pirque mantiene un Proyecto de Integración Comunal para niños y niñas con necesidades educativas transitorias y permanentes. En el contexto del desarrollo de dicho programa, que funciona de acuerdo a las directrices del Dcto. N° 170 que regula los PEI de los establecimientos educacionales, surgen necesidades de atención a los estudiantes que dicho programa no estipula y que requieren, en muchos de los casos, un especialista diferente o una mayor cantidad de horas de atención y con actividades de mayor variedad.

Por lo anterior se propone la creación de un Centro Educativo Terapéutico que permita dar respuesta, en parte, a estas necesidades de los niños y niñas con necesidades educativas permanentes, como también una ayuda a sus padres y apoderados.

Dicho Centro será complementario al Proyecto de Integración que seguirá desarrollando las acciones de los alumnos (as) al interior de cada Unidad Educativa por ser uno de los objetivos de los PEI que la integración se ejecute en cada escuela y en los niveles que los niños y niñas de estos programas les corresponda por nivel etéreo.

La razón de crear un Centro Terapéutico y no una escuela especial se debe a que la población escolar con necesidades educativas especiales permanentes no es tan amplia como en comunas de mayor población. En la actualidad el PEI comunal de Pirque atiende las siguientes discapacidades permanentes con una cobertura superior al 95% de las necesidades totales de la comuna:

Alumnos y alumnas factibles de recibir atención en CET

DISCAPACIDAD	LEVE	MODERADO	SEVERO	TOTAL
Déficit Mental	50	21	0	71
Déficit Visual	1			1
Déficit Auditivo	1			1
Trastorno Motor	2			1
Alteraciones en la capacidad de relacionarse	0			0
Trastorno de la comunicación oral	0			0
TOTAL	54	21		75

El CET tendría su ubicación en la actual escuela Santa Rita donde además funcionarían las actividades de integración comunal, tales como reuniones de padres y diagnósticos.

En una primera etapa el Centro contará con un profesional psicólogo y un terapeuta ocupacional

PLAN OPERATIVO Y METAS 2015

El presente Plan Operativo se encuentra elaborado en coherencia a los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales y tiene por finalidad fortalecer los procesos de gestión institucional y pedagógica y las capacidades de gestión de la organización escolar para darle mayor sustento a las propuestas curriculares en cada uno de ellos. En función de este objetivo, el Plan Operativo se estructuró en torno a cinco áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos Convivencia y Resultados, con acciones y metas para cada una de ellas.

Área Liderazgo.

Acción: 1	Proyecto Educativo Institucional (PEI) articulado con Programas de Mejoramiento Educativo.										
Meta: El 100% de los Establecimientos Educacionales orientan las acciones del Proyecto Educativo Institucional en coherencia con los objetivos y acciones de sus PME.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Talleres de reflexión y análisis del PEI en cada uno de los establecimientos educacionales para la reorientación de sus Proyectos Institucionales con las acciones y objetivos de sus PME.	X	X	X	X	X						
2.- Desarrollo de Jornadas de evaluación sobre la ejecución y coherencia de los Proyectos Educativos Institucionales.	X	X	X	X	X						

Acción: 2	Programa de Educación Parvularia y articulación con Jardines Infantiles de la Corporación.										
Meta: El 100 % de los Establecimientos Educacionales que cuentan con Educación Parvularia establecen articulación con los jardines Infantiles VTF de la Corporación.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones

Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Las Educadoras de las Escuelas y liceos desarrollan talleres comunales de reflexión, articulación e intercambio de experiencias con sus pares de los jardines infantiles.			X		X		X		X	
2.- Los establecimientos con educación parvularia mantienen y/ o aumentan su matrícula de este nivel en relación al año 2014.								X	X	X

Acción: 3	Fortalecimiento de los Equipos Directivos, Técnicos y Docentes mediante perfeccionamiento pertinente a las funciones que desempeñan.										
Meta: Capacitar a lo menos el 50% del personal Directivo y Técnico Pedagógico de los establecimientos de la Corporación Municipal. Meta: El 70 % de los docentes evaluados como insatisfactorios y básicos participan del Plan de Superación Profesional.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de directivos y jefes técnicos realizan algún tipo de perfeccionamiento de actualización en sus áreas de competencia.					X					X	
2.- Número de docentes evaluados como insatisfactorios o básicos realizan capacitación en los PSP 2015.						X	X	X			

Acción: 4	Programa de difusión para incrementar y/ o retener matrícula en los establecimientos de la Corporación Municipal.										
Meta: El 100% de los establecimientos educacionales de la Corporación promueven su oferta educativa a la comunidad mediante diferentes estrategias.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones

Meta: mantener y/ o incrementar la matrícula 2014.											
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de establecimientos educacionales (X 100) que promueven su oferta educativa.						X	X	X	X	X	
2.- Número de establecimientos educacionales que incrementan y / o mantienen su matrícula.						X	X	X	X	X	

Acción: 5	Programa de Articulación Efectiva entre los establecimientos de la Corporación y las Redes de Apoyo internas y externas.										
Meta: Establecer procedimientos efectivos de coordinación y apoyo entre las Redes comunales y los establecimientos de la Corporación.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Reuniones de planificación de acciones y procedimientos entre las Redes de Apoyo (COSAM, OPD, CARABINEROS, SALUD, SENDA, Y OTROS) y los establecimientos de la Corporación.	X		X		X		X				X
2.- Realización de actividades comunales con la participación de los organismos pertenecientes a la RED, tales como Ferias Preventivas, Charlas, Muestras Etc.			X		X			X			

Área Gestión Curricular.-

Acción: 6	Apoyo a la Gestión Institucional con foco en los resultados académico de los alumnos y alumnas. Mediante la contratación de una asesoría externa ATE.										
Meta: Elevar las capacidades de gestión al interior de los	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones

establecimientos educativos a fin de otorgarle sustento a sus propuestas curriculares.											
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Elaboración y aplicación de instrumentos de diagnóstico, desarrollo y evaluación de los Planes de mejoramiento Educativos.	X	X		X	X				X		
2.- Cumplimiento de visitas de monitoreo y seguimiento al Plan de Mejoramiento Educativo de acuerdo a la planificación anual. (Estratégica)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	

Acción: 7	Apoyo a las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento Educativo. (PME)										
<p>Meta: El 90% de los establecimientos educativos logran las metas de aprendizajes estipuladas en los Planes de Mejoramiento Educativo.</p> <p>Meta: Traspasar a los centros Educativos los recursos humanos, materiales y educativos para la ejecución de al menos el 90 % de las acciones establecidas en los PME – SEP a fin de que cumplan con cada una de las metas de efectividad.</p>	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de E.E con PME – SEP que logra ejecutar el 90 % de las acciones establecidas en su PME.	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
2.- Número de E.E que logran metas de efectividad. (Total de E.E con PME X 100)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	

3.- Número de docentes que incorporan la tecnología informática en su quehacer pedagógico. (N° docentes del E.E X 100)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	--

Acción: 8	Programa de Integración Escolar										
Meta: El 100 % de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales reciban la atención profesional requerida. Meta: El 80% de los estudiantes del Programa de Integración alcanzan los objetivos y aprendizajes en relación al nivel en que se encuentran y que les permite egresar del programa.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de estudiantes que ingresan al PIE comunal. (100 % N° de estudiantes con necesidades educativas especiales X Atendidos)	X	X	X	X		X	X	X	X	X	
2.- Número de estudiantes atendidos que alcanzan los objetivos y aprendizajes y egresan del Programa PIE.								X	X	X	

Área Convivencia.-

Acción: 9	Integración y Participación de la Comunidad Educativa en los establecimientos educacionales.										
Meta: El 100% de los establecimientos efectúan adecuaciones a sus Reglamentos de Convivencia Escolar	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones

incorporando las nuevas orientaciones de las autoridades del MINEDUC y aquellos aspectos surgidos de la contingencia. Meta: Disminuye en un 50% el número de casos de violencia y agresiones en las comunidades escolares. Meta: El 100 % de los establecimientos educacionales diseñan y ejecutan actividades de participación para los integrantes de la comunidad educativa.												
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1.- Número de E.E que efectúan adecuaciones a sus Reglamentos de Convivencia Escolar. (N° de E.E de la Corporación X 100)	X	X	X									
2.-Número de E.E que disminuyen los casos de violencia y agresiones en relación al año anterior. (N° de E.E de la Corporación X 100)	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
3.- E.E realizan en el año lectivo a lo menos tres actividades de participación para apoderados, alumnos y profesores.	X	X	X	X		X	X	X	X	X		

Acción: 10	La Comunidad Escolar genera instancias para una convivencia sana segura y de respeto al interior de su Unidad educativa.	
Meta: El 50% de los estudiantes participan en un taller extraescolar al interior de su establecimiento. Meta: Los E.E logran disminuir los porcentajes	Cronograma para Ejecutar (Meses)	Observaciones

de accidentes escolares en relación al año anterior. Meta: El 100 % de E.E planifican y ejecutan acciones de autocuidado y prevención de drogas y alcohol para sus estudiantes.											
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de E.E Que implementan talleres extraescolares. (N° de E.E de la Corporación X 100)	X	X	X	X							
2.- Número de E.E Que organizan una muestra final de evaluación de sus talleres extraescolares. (N° de E.E de la Corporación X 100)											

Acción: 11	Programa de asistencialidad para familias y alumnos de mayor vulnerabilidad										
Meta: El 100 % de los alumnos y alumnas y sus familias que requieran apoyo asistencial reciben la atención profesional requerida.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de estudiantes y familias que requieran ayuda asistencial la reciben en algún centro de la Red Comunal o externa.	X	X	X	X		X	X	X	X		

Área Recursos.-

Acción: 12	Dotación de Personal en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.										
Meta: El 100% de los establecimientos cuentan con la dotación docente completa. Meta: El 100% de los establecimientos cuenta	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones

con personal Asistente de la Educación necesario para el apoyo a la gestión docente. Meta: El 100% de los cursos y /o niveles que lo requieran cuentan con apoyo de ayudantes SEP.											
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de E.E de la Corporación completa / N° de E.E. X 100.	X									X	
2.- N° de E.E de la Corporación, según matrícula / N° de E.E. de la Corporación X100.	X									X	
3.- El 80% de Los establecimientos cuentan con docentes de reemplazo por licencias superiores a 7 días.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.- N° de cursos y/ o niveles que requieran y solicitan Ayudantes SEP X100.	X	X	X								

Acción: 13	Infraestructura y Equipamiento										
Meta: Elaboración y ejecución de plan de mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educativos a fin de que cumplan con la normativa establecida para estos efectos.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Levantamiento de información sobre necesidades de infraestructura por establecimiento	X	X	X								
2.- El 100 % de los establecimientos son intervenidos para mejorar las condiciones de infraestructura.		X	X	X	X	X	X	X			
3.- N° de E.E que cumplen con normativa para locales escolares								X	X	X	

Acción: 14	Recursos y Material Didáctico										
Meta: El 100 de los establecimientos cuentan con los recursos necesarios para ejecutar las acciones establecidas en sus PME.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de E.E que ejecutan las acciones de sus PME en la forma y en los tiempos planificados.	X	X	X	X		X	X	X	X		
2.- Número de E.E que rinden montos asignados en los tiempos acordados y de acuerdo a formato de rendición SEP.		X	X	X		X	X	X	X		

Área Resultados.-

Acción: 15	Mejoramiento de la Asistencia Media en los establecimientos Educativos.										
Meta: Aumentar en tres puntos porcentuales las asistencias promedios menores al 86% en los establecimientos educativos mediante acciones establecidas en sus PME.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de establecimientos educativos que logran la meta propuesta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.- Número de establecimientos educativos que logran superar la meta propuesta.	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Acción: 16	Resultados Académicos y de Aprendizaje.										
Meta: El 100 de los establecimientos desarrollan acciones tendientes a alcanzar las metas establecidas en sus PME para cobertura curricular y rendimiento	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones

Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- El 100 de E.E aplican instrumentos de medición diagnóstica, intermedia y final con apoyo de organismo externo.	X	X		X	X				X		
2.- El 100 de E.E alcanzan a lo menos el 70 % de las metas comprometidas en sus PME.	X	X	X	X		X	X	X	X		
3.- El 70 % de los alumnos aprueban contenidos de mediciones curriculares.		X		X	X				X		

Acción: 17	Cuenta Pública de los Establecimientos										
Meta: El 100% de los directores (as) entregan la Cuenta Pública de la gestión 2014.	Cronograma para Ejecutar (Meses)										Observaciones
Indicadores	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.- Número de establecimientos que entregan la Cuenta Pública en las fechas señaladas por el MINEDUC:	X										X
2.- Número de establecimientos que entrega Memoria Anual de la gestión.											X

PRESUPUESTO

El sistema de educación municipal se caracteriza por una creciente necesidad de mayores recursos, tanto para solventar aspectos relativos a recursos humanos que en él se desempeñan, como para la realización de cada vez más actividades, proyectos, talleres, entre otros, que son de orden técnico pedagógico. Es así como, si bien es cierto, la entrada a la Jornada Escolar Completa, en

términos generales significa mayores recursos, estos no han sido suficientes para compensar los mayores costos que ella ha generado.

Por otra parte, la obtención de mayores ingresos, que permitan satisfacer las crecientes necesidades que poseen los establecimientos educacionales, sólo es posible a través de una mayor matrícula y asistencia, lo cual no es tarea fácil, toda vez que la estadística demuestra una constante disminución de matrículas y, por consiguiente, de cobertura en las unidades educativas de la comuna.

En virtud de lo anterior, el aporte que debe realizar la I. Municipalidad se ha ido incrementando anualmente, pues de lo contrario no sería posible satisfacer todos los requerimientos de las unidades educativas.

Producto de esta situación, la Corporación Municipal consciente de la necesidad imperiosa de racionalizar el uso de los recursos del sistema, mediante el presente Plan Anual de Educación Municipal pretende efectuar una serie de medidas tendientes a la búsqueda constante de su optimización a través de una minimización de costos, teniendo siempre presente no perjudicar las actividades de orden técnico pedagógico.

PRESUPUESTO PADEM

Para el año 2015 se considera un presupuesto de \$ 2.764.288.534 millones de pesos. Se proyecta que la subvención escolar cubrirá un 70.28 % del presupuesto anual. El 29.72 % corresponde a transferencias municipales.

PRESUPUESTO PADEM 2015

a).- Ingresos

INGRESOS		
	\$	%
SUBVENCIONES	1.942.688.534	70.28
Subvención Base	1.458.223.235	52.75
Ley 19.410	47.229.402	1.71
Ley 19.464/96	14.326.721	0.52
Subvención Escolar Preferencial SEP	403.000.000	14.58
Subvención de Mantenimiento	19.909.176	0.72
TRANSFERENCIAS	821.600.000	29.72
Aportes Municipales	821.600.000	29.72
Otros.		
Saldo Inicial de Caja		
Saldo Inicial de Caja		
Total Ingresos	2.764.288.534	100

b).- Gastos.-

GASTOS		
	\$	%
GASTOS EN PERSONAL (1)	1.813.939.458	65.62
PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	1.352.732.738	48.94
Remuneraciones	1.336.206.333	48.34
Trabajos Extraordinarios	3.401.274	0.12
Bonos y aguinaldos acuerdos colectivos	13.125.131	0.48
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	461.206.720	16.68
Remuneraciones	448.553.760	16.23
Otros gastos en personal	7.017.192	0.25
Honorarios a suma alzada	5.374.343	0.19
Trabajos extraordinarios		
Bonos	261.425	0.01
Capacitación		
Plan de retiro Voluntario (Ley 20.501)		

GASTOS FUNCIONAMIENTO (2)	563.200.000	20.37
Gastos de bienes y servicios de consumo	563.200.000	20.37
Textil, vestuario y calzado	4.000.000	0.14
Combustibles y lubricantes		
Combustible para calefacción		
Consumo de agua	23.000.000	0.83
Consumo de teléfono	4.500.000	0.16
Consumo de electricidad	50.000.000	1.81
Artículos de oficina	2.000.000	0.07
Materiales de aseo	3.200.000	0.12
Materiales de construcción	12.000.000	0.43

Insumos computacionales	3.000.000	0.12
Mantenimiento y reparación de vehículos	0	
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales	0	
Impresiones y publicaciones	1.5000.000	0.05
Arriendo de vehículos y fletes	0	
Permisos de circulación y revisión técnica	0	
Seguros	16.000.000	0.58
Actividades y eventos	5.000.000	0.18
Subsidio a beneficiarios	0	
Convenio con terceros	26.000.000	0.94
Gastos financieros	4.000.000	0.14
Planes de Mejoramiento (SEP)	403.000.000	14.58
Otros gastos operacionales	6.000.000	0.22

PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (3)	366.465.541	13.26
Proyecto de Integración Comunal	97.000.000	3.51
Educación Extraescolar	25.000.000	0.90
Perfeccionamiento Docente	20.000.000	0.72
Mejoramiento de condiciones laborales	14.707.675	0.53
Mantención Escuelas	149.453.740	5.42
Transporte Escolar (Escuelas)	60.303.126	2.18
Inversión Real (4)	20.684.535	0.75
Requisitos de inversión para funcionamiento		
Mobiliario y otros	20.684.535	0.75
Inversiones Ley N° 19.532 y DS N° 755 de 1997		
Otras Inversiones o Reparaciones Mayores		
TOTAL GASTOS	2.485.543.944	100

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN FINAL

MONITOREO.

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman

medidas correctivas para optimizar los resultados esperados. Un monitoreo eficaz permite actuar antes de que los problemas se compliquen demasiado, para poder así resolverlos de manera efectiva. El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución.
- Establece si los Programas de Acción se están realizando conforme al plan.
- Examina continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos.
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada.
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro del objetivo.
- Permite recomendar cambios al PADEM.
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.

Corresponde a los equipos directivos de cada establecimiento la responsabilidad de ejecutar el monitoreo y/o seguimiento de los planes de acción y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. Asimismo, es responsabilidad del director de cada unidad educativa informar oportunamente al sostenedor respecto a la marcha de los planes de acción.

La Dirección de Educación, por su parte, se encarga de evaluar la información enviada al sostenedor y elevar informes a las autoridades respecto a los acontecimientos importantes del PADEM..

En conformidad con lo anterior, para la realización del monitoreo de los planes de acción contenidos en PADEM 2015, se procederá a evaluar periódicamente el desempeño por área de gestión.

EVALUACIÓN FINAL PADEM 2015.

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto las de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

En la perspectiva del PADEM la evaluación señalada por la ley N° 19.410 es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto a la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

Dado a conocer a la comunidad escolar.

Remitido a la Corporación.

Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo de Desarrollo Comunal.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso. Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales identificar las características exitosas que pudieran retomarse.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM:

La administración.

La ejecución de los componentes físicos.

La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios).

El costo y el financiamiento.

El impacto sobre variables educativas.

La durabilidad de los resultados.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2015
--

COMUNA	
---------------	--

INFORMANTE	
-------------------	--

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **X** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **N/S** (si no sabe o no tiene información).

1	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se realizaron reuniones de información con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			

	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el Padem fueron asumidas como propias por los:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			

		SI	NO	N/S
6	Las responsabilidades estipuladas en el Padem se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento			
7	La Corporación respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.			
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el Padem, que estaban bajo su responsabilidad.			
9	Los objetivos y metas propuestas en el Padem fueron considerados prioritarios por el alcalde para el desarrollo de la educación municipal.			
10	Los objetivos y metas propuestas en el Padem fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.			
11	En su establecimiento existe una copia disponible del Padem para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.			
12	En su establecimiento, el documento Padem presentado al Concejo Municipal fue difundido a los	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
13	En su establecimiento, el documento Padem presentado al Concejo Municipal fue difundido a los	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de Utp.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
14	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.			
15	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.			
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el Padem			
17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el Padem.			
18	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de			

	funcionamiento proyectados en el Padem.			
19	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerios de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el Padem para su establecimiento.			
20	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el Padem para su establecimiento.			
21	En el Padem se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.-			
22	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el Padem en su establecimiento.			

		SI	NO	N/S
23	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del Padem en su establecimiento			
24	El diagnóstico contenido en el Padem recoge la realidad de su establecimiento			
25	En el Padem se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.			
26	En el Padem se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.			
27	Los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.			
28	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidas en el Padem para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.			
29	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
30	En el Padem se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
31	El Padem planteó metas cuantificables para su establecimiento.			
32	El Padem planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.			
33	El Padem planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.			
34	El Padem planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.			
35	Las autoridades de la Corporación respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.			
36	Las autoridades de la Corporación respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y PRE inversión para su establecimiento.			
37	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el Padem para su establecimiento.			
38	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del Padem.			

